

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Premiarán a policías que no supieron elaborar informe sobre *El Lunares*

Son héroes, afirma García Harfuch // Le detienen a nueve agentes por secuestro

ELBA MÓNICA BRAVO

29. cap
Para el jefe de la policía capitalina, Omar Hamid García Harfuch, los uniformados que no supieron entregar el informe policial homologado (IPH) en el expediente que presentó la Fiscalía General de la República (FGR) ante una juez fe-

deral en contra de Óscar Andrés Flores Ramírez, *El Lunares*, son héroes; además de que el caso "no se cayó", a pesar de que quien es considerado como uno de los presuntos líderes del grupo criminal la *Unión Tepito* fue liberado y no vinculado a proceso por los delitos contra la salud y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

García Harfuch dijo que *El Lunares* "está detenido" en el Reclusorio Norte -por el delito de secuestro exprés agravado en el ámbito local- y refrendó que "a pesar de los errores del IPH, tendrán un gran reconocimiento por la acción heroica que realizaron los compañeros

al detener a esta persona".

En conferencia de prensa en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, rechazó que los uniformados que cometieron las fallas en el llenado del informe sean investigados: "De ninguna manera fueron reconocidos y tendrán un mérito por esta acción tan relevante que realizaron", pero expresó que "de ninguna manera estamos evadiendo la responsabilidad".

No obstante, insistió en que "son muchísimos más" los informes policiales que están "perfectamente bien hechos" que "los dos errores muy específicos", en referencia al del operativo del 22 de octubre

en Peralvillo 33, en Tepito, donde un juez federal liberó a 30 de 32 detenidos por fallas en el informe policial, y el de la detención de *El Lunares* y otros dos sujetos. En ambos casos las defensas presentaron videos con los que tiraron los argumentos de la FGR.

El Lunares fue liberado el pasado viernes, luego de que la juez determinó que el documento que presentaron los policías capitalinos, tras el arresto de *El Lunares*, el 31 de enero, en el fraccionamiento Los Amores de Don Juan, en Tolcayuca, Hidalgo, tenía inconsistencias de tiempo, modo y lugar, pues los policías argumentaron que el presunto

líder de la *Unión Tepito* circulaba en un vehículo y no que entraron a un domicilio para sacarlo.

En otro tema, mencionó que la Fiscalía General de Justicia cumplió con la ejecución de nueve órdenes de aprehensión en contra de nueve policías -ocho hombres y una mujer- por el delito de secuestro que cometieron en tres hechos diferentes en diciembre del año pasado en Iztapalapa y en Gustavo A. Madero, donde no existe ningún mando policial involucrado.

Sin dar detalles del dinero que los policías exigieron a los familiares, García Harfuch dijo que las víctimas fueron liberadas.



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

12 FEB 2020

Premiarán... aún con fallos

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Los policías que detuvieron de Óscar Flores, "El Lunares", serán premiados a pesar de los errores en el Informe que facilitaron la liberación del líder de la Unión Tepito.

"A pesar de los errores del informe, tendrán un gran reconocimiento por la acción heroica", afirmó ayer el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García.

El Lunares fue detenido en Hidalgo y liberado por una Juez Federal.

Al salir del Reclusorio Oriente, fue detenido por secuestro exprés.



Fallan policías y los premiarán

CRISTINA HERNÁNDEZ

6

Pese a tener errores en el informe policial homologado que sirvieron para que un Juez de Control federal dejara en libertad a Óscar Andrés Flores Ramírez, El Lunares, y dos miembros de la Unión Tepito, los uniformados que participaron en su captura serán reconocidos.

Omar García Harfuch calificó de heroica su acción y que serían merecedores de un gran reconocimiento.

"Fueron reconocidos y tendrán un mérito por esta acción tan relevante, a pesar de los errores del informe, tendrán un gran reconocimiento por la

acción heroica que realizaron estos compañeros", expresó al ser cuestionado al respecto.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dijo que seguirán realizando este tipo de capturas en beneficio de la sociedad.

"No se cayó el caso porque el Lunares está detenido y para nosotros, más que una opinión personal, es el impacto que tiene para la ciudadanía... sacar a este sujeto de las calles es difícil de medir porque son generadores de extorsión, homicidio, venta de droga, tráfico de armas, cualquier cantidad de cosas", dijo el funcionario.



Óscar Flores fue reapprehendido el fin de semana pasado.



Aceptan 2 errores en captura de El Lunares

● Omar García Harfuch, titular de la SSC, afirma que fallas en reportes de detención del líder de La Unión no "tiran el caso"

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, reconoció que en los operativos contra Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, existieron dos errores "muy específicos" en los reportes policiales homologados, pero que eso no generó que la detención del líder de *La Unión Tepito* se "cayera".

"De ninguna manera estamos evadiendo la responsabilidad; estamos mencionando dos errores de dos casos específicos, la de la semana pasada [detención de *El Lunares*] y la de Peralvillo 33, en octubre", refirió.

Dijo que los reportes policiales homologados "están perfectamente hechos", ya que en detenciones como extorsionadores y sicarios de *La Unión* se "han hecho frente a los errores y no evadimos la responsabilidad".

A pesar de las fallas de los policías arrestaron a *El Lunares* en sus reportes, Omar García Harfuch adelantó que serán reconocidos debido a la importancia de esta acción, además de que el caso no se cayó, pues este capo se encuentra aún en reclusión.

En conferencia de prensa, en donde dio a conocer la deten-

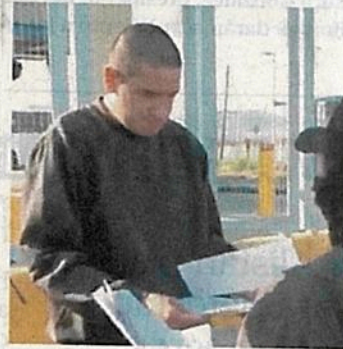
ción de nueve policías capitalinos por secuestro, García Harfuch fue cuestionado sobre la red de protección contra el líder de *La Unión Tepito* que fue reaprehendido el sábado pasado luego de salir del penal de máxima seguridad del Altiplano.

Red de protección. En este sentido dijo que la red de corrupción y protección por parte de policías capitalinos hacia Óscar Andrés Flores y otros integrantes de *La Unión*, "no son lo suficientemente graves" pues no involucra a toda la corporación.

"Es grave por supuesto, siempre que hay un compañero involucrado, pero creo que con las acciones de la secretaría se demuestra que no son lo suficientemente graves para afectar a toda la corporación, pues es la propia secretaría, junto con la Marina, la Policía de Investigación y la fiscalía local los que están deteniendo a líderes de *La Unión Tepito*, eso nos asegura que la red de protección que pueda tener este o cualquier grupo criminal no es tan fuerte", comentó.

El jefe de la policía capitalina precisó que las investigaciones contra este capo, así como los de la red de protección, aún se encuentran en desarrollo por los agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, y que las detenciones por parte de la SSC, contra *La Unión Tepito*, continuarán. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Proceso.

Óscar Flores, *El Lunares*, fue reaprehendido luego de que fuera liberado por una juez federal por anomalías en su primera captura.

"Es grave, siempre que hay un compañero involucrado, pero con las acciones de la SSC se demuestra que no son lo suficientemente graves para afectar a la corporación"

OMAR GARCÍA HARFUCH

Secretario de Seguridad Ciudadana



POSTURA. El jefe de la Policía aseguró que la Fiscalía tiene un caso sólido contra el líder criminal.

Garantiza Harfuch éxito en el caso contra *El Lunares*

El presunto líder de la Unión Tepito, Óscar N., alias *El Lunares* seguirá detenido, pues la Fiscalía General de Justicia está haciendo “un gran trabajo para que esto se lleve a cabo”, aseguró el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar Hamid García Harfuch, en una conferencia de prensa.

Además resaltó que la investigación en la que se basa la detención de *El Lunares* se encuentra sólida, tras su liberación del penal de máxima seguridad del Altiplano, y su recaptura inmediata para trasladarlo al Reclusorio Preventivo Norte.

“No se cayó el caso porque *El Lunares* está detenido y para nosotros más que una opinión personal es el impacto que tiene en la ciudadanía, el impacto que tiene en la ciudadanía sacar a este sujeto de las calles es difícil de medir, que son generadores de extorsión, homicidio, venta de droga, tráfico de armas, cualquier cantidad de cosa”, expresó.

En ese sentido Harfuch reconoció que con quien le interesa quedar bien es con la ciudadanía, y los habitantes deben de tener claro que la dependencia seguirá deteniendo a estos sujetos, a pesar de que haya criterios que no se comparten con los jueces.

Ayer, 24HORAS publicó que al ser detenido mediante una orden de aprehensión y no en una supuesta flagrancia, en esta ocasión Oscar N., *El Lunares*, tiene altas posibilidades de ser vinculado a proceso por secuestro, según explicó Pedro Hernández, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM. /MARCOFRAGOSO



Capturan a 9 policías por plagios

CRISTINA HERNÁNDEZ

Nueve policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron detenidos por secuestro agravado.

Omar García Harfuch, Jefe de la Policía capitalina, explicó ayer que los elementos fueron investigados por la Dirección de Asuntos Internos y la Subsecretaría de Operación Policial.

Se trata de ocho hombres y una mujer que estaban en servicio cuando cometieron el ilícito.

Tras la investigación con apoyo de la Fiscalía capitalina, se solicitaron órdenes de aprehensión en su contra, las cuales ya fueron cumplimentadas.

El primer evento ocurrió el 9 de diciembre en Gustavo A. Madero.

Un comerciante fue interceptado por los agentes y al no poder acreditar la legal posesión de su mercancía, fue detenido.

Sin embargo, se le pidió dinero a cambio de su libertad. Por estos hechos, dos agentes ya fueron detenidos.

El segundo hecho ocurrió el 23 de diciembre, en la misma Alcaldía, cuando tres efectivos plagiaron a una mujer.

Y el 31 de diciembre, elementos policiacos y cómplices con el rostro cubierto secuestraron a dos personas.

La Policía detuvo a cuatro efectivos de la corporación, entre ellos, una mujer.

“Estamos indignados con el proceder de estos policías porque no hay nada más reprochable que siendo servidores públicos, traicionen la confianza de la sociedad”, expresó García Harfuch.



Arrestan a nueve policías de la SSC por secuestro

- Los agentes participaron en 3 hechos distintos en GAM e Iztapalapa en 2019
- Asuntos Internos y Operación Policial indagan responsabilidad de uniformados

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

22/04/20

Nueve elementos de la policía capitalina fueron detenidos por privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, por estar implicados en tres hechos distintos con cuatro víctimas, los cuales ocurrieron en diciembre de 2019, informó el jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch.

Derivado de las investigaciones iniciadas por la Dirección de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), fue que se logró cumplimentar nueve órdenes de aprehensión en contra del mismo número de elementos.

Entre los implicados se encuentran ocho hombres y una mujer, todos elementos en activo y adscritos a distintos sectores de la policía, quienes cometieron dicho delito por separado.

Las investigaciones los señalan como los responsables o participantes de tres plagios que fueron cometidos en distintos días de diciembre pasado en las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

El primero de los casos, según la carpeta de investigación con folio CI-FAS/E/UI-3C/D/10883/12-2019, ocurrió el 9 de diciembre de 2019, cuando dos elementos policiacos interceptaron a un comerciante en la colonia DM Nacional, alcaldía Gustavo A. Madero, mismo que no pudo acreditar la propiedad de su mercancía.

Lo agentes identificados como Jaime Alberto "N" y Carlos Ricardo "N" sometieron a la víctima y, bajo amenazas, lo subieron a la patrulla en la que viajaban para exigir dinero a cambio de dejarlo en libertad.

El segundo de los casos ocurrió el día 23 de ese mismo mes. Consta en

el expediente que un grupo de efectivos, entre ellos una mujer, privaron de la libertad a una persona mientras estaba fuera de su domicilio ubicado en la colonia Aragón, también en la alcaldía Gustavo A. Madero; por este caso se detuvo a tres uniformados.

Se tratan de los policías del sector Guerrero Oriente Román "N", Baltazar "N", y Lizeth "N", por el delito de secuestro exprés agravado.

El tercer caso dejó cuatro policías aprehendidos y sucedió el 31 de diciembre. Los elementos, junto con otros sujetos con el rostro cubierto, irrumpieron un inmueble de la colonia Tenorios, en Iztapalapa.

Las investigaciones arrojaron que los efectivos mantuvieron privados de la libertad a dos hombres, y bajo amenazas, establecieron comunicación con sus familiares para solicitarles dinero a cambio de su libertad.

Por estos hechos fueron capturados Noel Esteban "N", Rafael "N", José Roberto "N" y José Antonio "N", pertenecientes a la Policía Metropolitana.

El jefe de la policía capitalina

dijo que los familiares de las víctimas dieron parte a la policía, por lo que la dependencia puede comprobar e identificar a los uniformados que participaron en el secuestro.



HOMBRES Y UNA MUJER son los oficiales investigados por privar de la libertad, en hechos separados, a cuatro personas en 2019.

Seguimiento. García Harfuch comentó que estas investigaciones se iniciaron en dos áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC): Asuntos Internos y Operación Policial, y que, hasta el momento, no se ha detectado la participación de mandos altos de la corporación, ya que ellos fueron los que ayudaron con las diligencias que se llevaron a cabo con el Ministerio Público.

"Es la primera vez que tenemos nueve detenidos con órdenes de aprehensión, todo apegado a derecho, y que se cierran tres casos a la vez de tres hechos distintos", comentó el titular de la dependencia.

Adelantó que hay más elementos bajo investigación, pero no refirió algún número en específico debido al sigilo de los casos, por lo que, refirió, será la fiscalía capitalina la que de parte oficial de ello. ●



Arrestan a



Omar García Harfuch (derecha), secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, afirmó que "es la primera vez que tenemos nueve detenidos con órdenes de aprehensión, todo apegado a derecho, y se cierran tres casos a la vez".



HABRÁ DEPURACIÓN DE FONDO: SSC

Caen nueve policías por secuestro

El jefe de la policía aseguró que continuará luchando contra la corrupción

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Nueve policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron detenidos por estar relacionados en tres secuestros en los que habrían obtenido ganancias económicas.

En conferencia, el jefe de la Policía capitalina, Omar García Harfuch, detalló que una investigación coordinada entre la SSC y la Fiscalía General de Justicia determinó la responsabilidad de ocho hombres y una mujer en el delito de privación de la libertad.

Uno de estos casos quedó asentado en la carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-3C/D/10883/12-2019, en el que se detalla que, el 9 de diciembre, dos policías a bordo de una patrulla interceptaron a un comerciante en la colonia DM Nacional (GAM), quien al no poder acreditar la propiedad de la mercancía que traía, los uniformados lo subieron a la unidad, lo amenazaron y exigieron dinero para dejarlo en libertad, rescate que fue liquidado por



Mano dura

García Harfuch dijo que no se tolerarán hechos deshonestos o abusos por parte de los malos elementos de la SSC.

la esposa del afectado. Se capturó a Jaime Alberto "I" y Carlos Ricardo "S".

Otro caso sucedió el 23 de diciembre, donde un grupo de uniformados, entre ellos una mujer, privaron de la libertad a una persona, mientras estaba afuera de su domicilio ubicado en la colonia Aragón, en compañía de dos amigos. Por esta indagatoria capturaron a los oficiales de sector Guerrero Oriente, Román "S", Baltazar "U", y Lizeth "S", por el delito de secuestro exprés agravado.

El tercer caso dejó cuatro policías arrestados; el 31 de diciembre los elementos irrumpieron junto con otros sujetos con el rostro cubierto en un inmueble de la colonia Tenorios, Iztapalapa, donde mantuvieron en cautiverio a dos hombres, hasta conseguir dinero a cambio de su libertad.



Foto: Especial



Nuestro compromiso es erradicar la corrupción, depurar de fondo a nuestras policías y detener a todos los que cometan un acto delictivo."

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



Detenidos, nueve policías de la Ciudad de México, acusados de secuestro exprés agravado; son ocho hombres y una mujer

[Mariana Martíell]

Arrestan a nueve policías por secuestro agravado

[Mariana Martíell]

Un total de nueve elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron detenidos por secuestro agravado. Omar García Harfuch, Jefe de la Policía capitalina, explicó que los elementos fueron investigados por la Dirección de Asuntos Internos y la Subsecretaría de Operación Policial.

“Se dio cumplimiento junto con la Fiscalía de nueve órdenes de aprehensión contra ocho hombres y una mujer, por delito de privación ilegal de la libertad”, informó.

Y agregó: “Nuestro compromiso con la Jefa de Gobierno y sobre todo con la Ciudadanía, es erradicar la corrupción, depurar de fondo a nuestras policías y detener a todos aquellos que cometan un acto delictivo, sean externos o miembros de esta corporación”.

Tras la investigación con apoyo de la Fiscalía capitalina se pudo acre-

❖ Los agentes, ocho hombres y una mujer, están involucrados en tres casos ocurridos en diciembre de 2019

ditar su participación en el delito de privación ilegal de la libertad.

Harfuch reiteró que la corporación “está indignada” con el proceder de dichos elementos “porque no hay nada más reprochable que, siendo servidores públicos, traicionen la confianza de la sociedad, al involucrarse en acciones que atenten contra la integridad los ciudadanos”.

Los tres casos en los que estos policías están involucrados, ocurrieron en el mes de diciembre de 2019.

El primero a inicios de diciembre, cuando en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se detuvo a un comerciante que no logró acreditar la procedencia de sus artículos por lo que fue

interceptado por personal de la SSC, quienes lo ingresaron a una patrulla para solicitarle dinero a cambio de ser liberado.

La denuncia fue hecha por su esposa y de ahí canalizada a Asuntos Internos lo cual derivó en la detención el día de ayer de dos detenidos.

El segundo caso ocurrió el 23 de diciembre de 2019, nuevamente en la GAM cuando una persona que se encontraba en compañía de dos amigos afuera de su domicilio, fue privada de la libertad por varios sujetos, entre ellos tres efectivos de la corporación de seguridad, quienes de igual forma exigieron a los familiares el pago de una cantidad para su liberación.

Finalmente el último caso fue el 31 de diciembre del año pasado, cuando elementos de la policía, junto con otros individuos con el rostro cubierto y vestidos de civil, ingresaron a un inmueble en la Alcaldía Iztapalapa, para privar de la libertad a dos hombres y bajo el mismo *modus operandi* exigir dinero por su liberación.



POR COMETER SECUESTROS

Detienen a nueve policías

ISRAEL ZAMARRÓN

30-MET

Ochos policías hombres y una mujer fueron detenidos acusados de haber participado en el delito de privación ilegal de la libertad en tres casos diferentes ocurridos en diciembre pasado en las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

En conferencia de prensa el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch informó que las detenciones derivaron de investigaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Internos en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

El primer caso ocurrió el 9 de diciembre en Gustavo A. Madero, en el que un comerciante que no pudo acreditar la procedencia de sus artículos de venta fue interceptado por personal de esta dependencia, quienes lo ingresaron a un vehículo tipo patrulla para solicitarle una cantidad monetario a cambio de ser liberado. Por esto dos policías fueron detenidos.

El segundo caso ocurrió el 23 de diciem-

TRAICIÓN

HARFUCH consideró que estos elementos "traicionan la confianza de la sociedad y enturbian la imagen de miles de policías íntegros"

bre en la misma alcaldía, cuando una persona que se encontraba en compañía de dos amigos afuera de su domicilio fue privada de la libertad por varios sujetos, entre ellos una mujer, quienes posteriormente exigieron a sus familiares el pago de una cantidad monetaria a cambio de su liberación. Por este caso fueron detenidos tres efectivos.

El último caso ocurrió el 31 de diciembre cuando policías junto con otros individuos con el rostro cubierto y vestidos de civil ingresaron a un inmueble en Iztapalapa privando de la libertad a dos hombres.

Sobre si hay más policías contra los que pese alguna orden de aprehensión, Harfuch comentó que la Unidad de Asuntos Internos "está trabajando con la Fiscalía General de Justicia y las investigaciones continúan".



Sin confirmar si hay más casos, la SSC se comprometió a seguir investigando/ROBERTO HERNÁNDEZ



Detenidos en GAM e Iztapalapa, 8 hombres y una mujer

Caen por secuestro 9 policías; estamos indignados: García Harfuch

EL SECRETARIO de Seguridad Ciudadana se compromete a fortalecer la depuración de la corporación; red de protección a líderes de La Unión no impide actuar contra capos, señala

Faltas de la autoridad

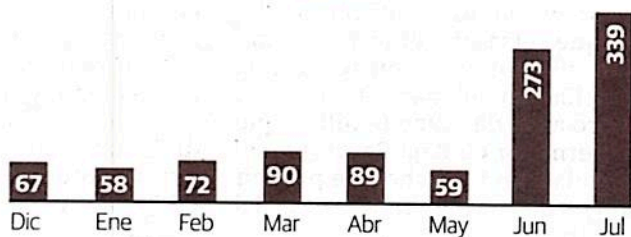
Casos remitidos ante el Consejo de Honor y Justicia de la dependencia capitalina.

Ausencias

Los reportes de faltas injustificadas se dispararon 362% hasta junio.

Total: 1,047

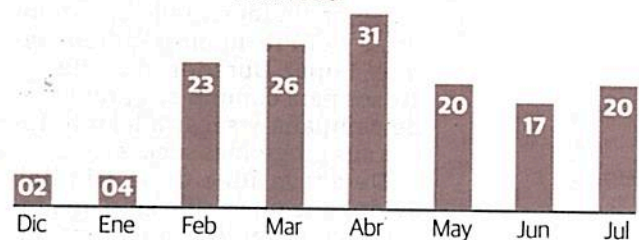
Cifras en unidades Fuente:SSC



Violaciones a la actuación policial

Éstas incluyen actos de corrupción y agravios a los derechos humanos, entre otros.

Total: 143



• Por Iván Mejía
ivan.mejia@razon.com.mx

14/2

Nueve policías capitalinos, entre ellos una mujer, fueron detenidos por estar presuntamente relacionados con al menos tres casos de secuestro expés en dos alcaldías de la Ciudad de México, en diciembre del año pasado.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, adelantó que se va a castigar y a perseguir a los elementos, además de que había indignación por estos hechos.

"Estamos indignados con el proceder de estos policías, porque no hay nada más reprochable que, siendo servidores públicos, traicionen la confianza de la sociedad al involucrarse en acciones que atenten contra la integridad de los ciudadanos. Con su actuar enturbian la imagen de miles de policías íntegros y honorables", afirmó.

• el dato

El Jefe de la policía capitalina adelantó que serán reconocidos los policías que lograron la detención de Óscar Andrés "N", El Lunares, líder de La Unión Tepito.

El funcionario local dio a conocer que los elementos fueron detenidos en cumplimiento de órdenes de aprehensión que fueron giradas en su contra por el delito de privación de la libertad. Añadió que los mandatos judiciales fueron resultado de la coordinación que se implementó entre el área de Asuntos Internos de la corporación y la Fiscalía General de Justicia (FGJ), para inhibir conductas ilícitas por parte de integrantes de la SSC.

El primero de los casos ocurrió el 9 de diciembre, cuando dos policías a bordo de una patrulla interceptaron a un comerciante en la colonia DM Nacional, alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con la carpeta de investi-

gación CI-FAS/E/UI-3C/D/10883/12-2019, a la cual tuvo acceso *La Razón*, debido a que el uniformado no pudo acreditar la propiedad de la mercancía que traía, los uniformados lo subieron a la unidad, donde lo amagaron y amenazaron.

Los oficiales le exigieron a la víctima dinero a cambio de dejarlo en libertad, rescate que fue liquidado por la esposa del afectado, misma que denunció el hecho, asunto que fue canalizado al área de Asuntos Internos.

"SE ESTAN deteniendo a líderes de La Unión Tepito, eso nos asegura que la red de protección que pueda tener este o cualquier grupo criminal, no es tan fuerte como ellos lo esperan"

Omar García Harfuch
Titular de la SSC



Caen por



Foto-Especial

OMAR GARCÍA HARFUCH, secretario de Seguridad Ciudadana (der.) e Israel Benítez López, subsecretario de Operación Policial, ayer, en conferencia de prensa.

Las investigaciones llevaron a elementos de la Subsecretaría de Operación Policial y de la Policía de Investigación (PDI) a capturar a los agentes identificados como Jaime Alberto "I" y Carlos Ricardo "S".

Un hecho similar ocurrió el 23 de diciembre, cuando un grupo de uniformados, entre ellos una mujer, privaron de la libertad a una persona mientras estaba afuera de su domicilio, ubicado en la colonia Aragón, también en la alcaldía Gustavo A. Madero, en compañía de dos amigos, y luego pidieron dinero a su familia para liberarlo. Por esta indagatoria, fueron aprehendidos los oficiales del Sector Guerrero Oriente Román S, Baltazar "U", y Lizeth "S", por el delito de secuestro exprés agravado.

El tercer caso tuvo lugar el 31 de di-

ciembre, cuando los elementos policia- cos junto con civiles, todos con el rostro cubierto, irrumpieron en un inmueble de la colonia Tenorios, en la alcaldía Iztapalapa, donde mantuvieron privados de su libertad por varias horas a dos hombres hasta que les dieron dinero a cambio de dejarlos ir.

Sin embargo, los familiares de las víctimas dieron parte a la Policía capitalina; de esta manera, la corporación pudo comprobar el hecho e identificar a los uniformados que participaron en el secuestro. Se trata de Noel Esteban "R", Rafael "R", José Roberto "Q" y José Antonio "H", todos pertenecientes al Sector Metropolitano.

"CORRUPCIÓN NO IMPIDE DETENCIONES". Asimismo,

el jefe de la policía local manifestó que a pesar de la corrupción y red protección que ofrecen elementos policia- cos a integrantes de La Unión Tepito, se ha logrado detener a cabecillas y líderes de la organización delincuencia- l, siendo la más reciente la de su líder, Óscar Andrés "N", *El Lunares*.

En su mensaje a medios, dijo que dichos ilícitos al interior de la corporación "no son lo suficientemente graves", pues no involucran a toda la corporación, ya que "la red de protección que pueda tener éste o cualquier grupo criminal no es tan fuerte como ellos lo esperan".

"Es grave por supuesto, siempre que hay un compañero (de la institución) involucrado, pero creo que con las acciones que está llevando a cabo la Secretaría se demuestra que no son los suficiente- mente graves para afectar a toda la corpo- ración, pues es la propia Secretaría, junto con la Secretaría de Marina, la Policía de Investigación y la Fiscalía General de Justicia, los que están deteniendo a líde- res de La Unión Tepito, eso nos asegura que la red de protección que pueda tener este o cualquier grupo criminal, no es tan fuerte como ellos lo esperan", destacó.

Al ser cuestionado respecto de las investigaciones contra la red de protec- ción que gozó este líder delictivo, García Harfuch mencionó que éstas aún se encuentran en desarrollo por los agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina, y que las ac- ciones de la Secretaría de Segu- ridad contra esta organización criminal continuarán con más detenciones.

4

MII 717 carpetas inició en 2019 la Fiscalía de Servidores Públicos

HARFUCH PURGA
LA SSC; DETIENEN
A 9 POLICÍAS POR
SECUESTRO EXPRÉS

Los elementos presuntamente
participaron en 3 plagios en
diciembre; titular de Seguridad:
traicionaron confianza. **pág. 14**



Caen 9 polis plagiadores

13/12/2019

• Nueve elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local fueron detenidos por participar en secuestro exprés. Omar García Harfuch, titular de la SSC, recaló que "nuestro compromiso con la Jefa de Gobierno y sobre todo con

TOMAN TODO

• Los tres casos involucraron, además de la participación de uniformados, el uso de vehículos de la SSC.

la ciudadanía, es erradicar la corrupción, depurar de fondo a nuestras policías".

Detallo que el primer caso ocurrió el 9 de diciembre de 2019, en GAM, cuando un comerciante fue subido a un vehículo y le solicitaron dinero para liberarlo. El segundo fue el 31 de diciembre de 2019, en Iztapalapa.

En el tercero, se dio el 23 de diciembre de 2019, también en GAM, una persona fuera de su domicilio, fue privada de la libertad por policías vestidos de civil. **CARLOS NAVARRO**



Arrestan a nueve policías secuestradores

Omar García Harfuch, jefe de la Policía capitalina, informó que nueve efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron detenidos por secuestro, robo y extorsión, de los cuales ocho son hombres y una mujer.

9/10/19

El primer caso ocurrió el 9 de diciembre de 2019, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en el que un comerciante que no pudo acreditar

la procedencia de sus artículos de venta, fue interceptado por personal de la SSC, quienes lo ingresaron a un vehículo tipo patrulla para solicitarle una cantidad monetaria a cambio de ser liberado. La esposa denunció el hecho y comenzaron las investigaciones.

El segundo caso ocurrió el 31 de diciembre de 2019, cuando elementos de la Policía, junto con otros

individuos con el rostro cubierto y vestidos de civil, ingresaron a un inmueble ubicado en la alcaldía Iztapalapa, donde privaron de la libertad a dos hombres.

Para la liberación de las personas hubo una exigencia monetaria, por lo cual los familiares dieron parte a la Secretaría. Derivado de este suceso, fueron detenidos cuatro integrantes de la corporación.

En el tercer caso, ocurrido el 23 de diciembre de 2019, en la alcaldía Gustavo A. Madero, una persona que se encontraba en compañía de dos amigos afuera de su domicilio, fue privada de la libertad por varios sujetos, entre ellos una mujer, quienes posteriormente exigieron a sus familiares el pago de una cantidad monetaria a cambio de su liberación.

/MARCO FRAGOSO



¡Usan placa y uniforme para secuestrar a tres!

CRISTINA HERNÁNDEZ 6

CIUDAD DE MÉXICO.- Por estar relacionados con tres secuestros, nueve elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fueron detenidos.

Omar García Harfuch, Jefe de la Policía capitalina, explicó ayer que los elementos fueron investigados por la Dirección de Asuntos Internos y la Subsecretaría de Operación Policial.

Se trata de ocho hombres y una mujer que estaban en servicio cuando cometieron el ilícito.

Tras la investigación con apoyo de la Fiscalía capitalina, se solicitaron órdenes de aprehensión en su contra, las cuales fueron cumplimentadas en estas últimas semanas.

El primer evento ocurrió, el 9 de diciembre de 2019, en calles de la Alcaldía Gustavo A. Madero, donde un comerciante fue interceptado por los agentes capitalinos.

El segundo hecho ocurrió, el 23 de diciembre, en la misma demarcación, cuando tres efectivos plagieron a una mujer.

Finalmente, según el reporte, el 31 de diciembre pasado, elementos policíacos y algunos cómplices con el rostro cubierto secuestraron a un par de personas.

Tras la liberación de las víctimas, las autoridades capitalinas detuvieron a cuatro agentes de la corporación, entre ellos, una mujer.



/// Enturbian la imagen de miles de policías íntegros y honorables que todos los días arriesgan su vida por esta Ciudad y todos los días tienen grandes detenciones en beneficio de la ciudadanía".

Omar García
titular de la SSC



9 POLIS
PLAGIAN
A 4 PÁG. 4

HAY CUATRO VÍCTIMAS

POLICÍAS Y PLAGIARIOS

Nueve agentes están implicados en 3 casos distintos ocurridos en GAM e Iztapalapa

KEVIN RUIZ

Nueve elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana fueron detenidos por privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, tras estar implicados en tres hechos distintos con cuatro víctimas, ocurridos el pasado mes de diciembre de 2019.

Entre los implicados, se encuentran ocho hombres y una mujer, todos elementos en activo y adscritos a distintos sectores de la policía, quienes cometieron dicho delito por separado.

Las investigaciones por parte de la policía capitalina y la Fiscalía General de Justicia, los señalan como los responsables de tres plagios cometidos en distintos días del mes de diciembre en Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

PRIMER CASO. El primero ocurrió el día 9, cuando dos elementos policiacos interceptaron a un comerciante en la GAM, quien no pudo acreditar la propiedad de su mercancía.



Omar García Harfuch, titular de la SSC-CDMX, dio a conocer los hechos.

EL DATO

DENUN-CIA El jefe de la policía capitalina Omar García Harfuch dijo que gracias a que los familiares de las víctimas denunciaron, cayeron los responsables.

Los agentes Jaime Alberto "N" y Carlos Ricardo "N" sometieron a la víctima y, bajo amenazas, lo subieron a la patrulla para exigirle dinero a cambio de su libertad.

UNO MÁS. El segundo ocurrió el lunes 23 de diciembre, cuando un grupo de efectivos, entre ellos una mujer, secuestró a una persona que estaba afuera de su domicilio, en la colonia Aragón, también en Gustavo A. Madero.

Por este caso, se detuvo a tres uniformados: Román "N", Baltazar "N", y Lizeth "N", por el delito de secuestro exprés agravado.

CAYERON CUATRO. El tercer caso, dejó cuatro policías aprehendidos y sucedió el último día del 2019. Los elementos, junto con otros sujetos con el rostro cubierto, irrumpieron en un inmueble de la colonia Tenorios, en Iztapalapa.

Las investigaciones arrojaron que los efectivos mantuvieron privados de la libertad a dos hombres, y bajo amenazas, entablaron comunicación con sus familiares para exigirles dinero a cambio de su libertad. Por estos hechos, fueron detenidos 4 elementos de la Policía Metropolitana.



De ninguna manera ocultaremos ni toleraremos hechos deshonestos u omisiones o abusos por parte de los malos elementos de la corporación”,

OMAR GARCÍA HARFUCH,
TITULAR DE LA SSC



FOTO: JULIO VARGAS | GRUPO CANTÓN

Omar García Harfuch puso el pecho a las críticas

¡EL COLMO!

POLIS DE SSC ¡PLAGIARIOS!

El propio titular policial reconoció que atraparon a 9 por tres secuestros exprés

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

23

CIUDAD DE MÉXICO.- El propio titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, reconoció que sigue habiendo malos elemen-

tos al interior de la corporación y confirmó la captura de nueve policías que participaron en tres secuestros exprés.

“Se trata de ocho hombres y una mujer, de quienes se pudo acreditar su participación en tiempo, modo y lugar, en el delito de privación ilegal de la li-

bertad, en tres hechos distintos”, dijo García Harfuch.

El primer caso ocurrió el 9 de diciembre de 2019, en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde un comerciante fue interceptado por dos policías, quienes lo ingresaron a un vehículo y le solicitaron dinero a cambio de su libertad.

Un segundo secuestro exprés se registró el 31 de diciembre de 2019, cuando uniformados de la SSC, junto con otros individuos con el rostro cubierto y vestidos de civil, ingresaron a un inmueble en Iztapalapa y se llevaron a dos hombres, exigiendo un rescate a sus familiares.

Un tercer caso ocurrió el 23 de diciembre de 2019, en la GAM, donde un hombre fue privado de su libertad por tres efectivos de la corporación, entre ellos la mujer, quienes ya fueron detenidos.



VA POLICÍA A COLONIAS PELIGROSAS PARA ELLAS

● 100 elementos mujeres de la policía capitalina patrullan las colonias de mayor incidencia delictiva por cuestiones de género, plan que se ha implementado con acompañamiento de la policía de género, según informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

Mujeres vigilan las colonias más inseguras

● Despliega la SSC a 100 Ateneas, quienes trabajan en colaboración con la Policía de Género

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Al menos 100 elementos mujeres de la policía capitalina realizan patrullajes en colonias donde se presenta mayor incidencia delictiva por cuestiones de género, plan que se está implementado con acompañamiento de la Policía de Género.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, dijo que estas policías ya fueron desplegadas de manera aleatoria y en dos turnos, realizando recorridos a pie y en patrulla.

“Hay un fortalecimiento constante a la unidad de género, en la secretaría es una de las prioridades. La semana pasada fueron detenidas cinco personas en cuatro eventos distintos por abuso sexual, violación, etcétera”, informó.

El lunes pasado, EL UNIVERSAL dio a conocer que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina concentra en 10 colonias de la Ciudad el mayor número incidencia delictiva por cuestiones de género.

Dentro de estas zonas, la colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc, es la que lidera la lista con un total de 116 víctimas por delitos de género, 82 por abuso sexual, 15 por acoso sexual, 15 por violaciones y cuatro por otros delitos.

Le sigue la Doctores con 60 víctimas, 30 por abuso sexual, 18 por acoso, una por corrupción de menores, ocho por violaciones y tres por otros ilícitos. Juárez, Guerrero, Morelos, Buenavista y la Roma, también se encuentran en la lista dadas a conocer por esta casa editorial.

Ante esto, el jefe de la policía dijo que las uniformadas desplegadas corresponden al agrupamiento de Ateneas y de la Policía de Género, para vigilar dichas zonas.

“Nosotros tenemos un grupo de puras mujeres, llamadas Ateneas, a ellas las utilizamos principalmente para la pacificación en marchas, pero ahorita están siendo desplegadas también, a pie y en patrullas, en coordinación con la agrupación de Género, con la que cuenta la Unidad de Asuntos Internos, para evitar estos ilícitos”, comentó.

Aseguró que todos los días la SSC realiza acciones contra la violencia de género, y que se ve reflejado en las puestas a disposición de la policía.

Entre otras acciones implementa-

das por la secretaría está la creación de la Policía de Género, la cual fue presentada el año pasado y está conformada principalmente por sicólogas, sociólogas y abogadas, quienes atienden reportes por violencia contra las mujeres.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), desde septiembre del año pasado echó a andar el proyecto Camina Libre, Camina Segura, que rehabilita tramos viales donde se han registrado hechos delictivos contra las mujeres o que representan un riesgo para ellas. Hasta la fecha ha realizado 105 senderos seguros. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Operativo.

Las mujeres policías fueron desplegadas de manera aleatoria y en dos turnos, para llevar a cabo recorridos de vigilancia a pie y en patrulla, informó la SSC.



ELLAS CUIDARÁN DE ELLAS

AL MENOS 100 ELEMENTOS MUJERES de la policía capitalina REALIZAN PATRULLAJES en colonias donde se presenta MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA por cuestiones de género, plan que se está implementado con ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICÍA DE GÉNERO. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), OMAR GARCÍA HARFUCH, dijo que estas policías ya fueron desplegadas DE MANERA ALEATORIA y en dos turnos, REALIZANDO RECORRIDOS A PIE Y EN PATRULLA.





SEMÁFORO DELICTIVO

Ni con GN bajan delitos en la GAM

POR EL CONTRARIO, LOS GRADOS DE VIOLENCIA Y SAÑA PARECEN INCREMENTARSE

300

pesos cobra el "Jefe Plata" por tener derecho a manejar una patrulla a los tripulantes, de acuerdo a testimonios

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Apenas iniciaba la segunda quincena del mes de julio de 2019, cuando se anunció con bombo y platillo el ingreso de la Guardia Nacional a la alcaldía Gustavo A. Madero, una de las zonas más conflictivas de la Ciudad de México. En aquella ocasión, autoridades capitalinas y de esa demarcación coincidieron en que con esa acción además de la estrategia de seguridad de cinco ejes del gobierno local, se abatirían los crecientes



Un asesinato, por resistirse al robo

índices delictivos.

A poco más de un año del ingreso de las autoridades de esa alcaldía, y a casi siete meses del ingreso de la Guardia Nacional a la GAM no han disminuido los índices delictivos, por el contrario, los grados de violencia y saña parecen incrementarse.

Según el Semáforo Delictivo, GAM concluyó el año pasado como una de las demarcaciones con mayor reporte de delitos de alto impacto, entre ellos homicidio, secuestro, violación y femi-

nicidio.

En diciembre pasado, la demarcación registró 19 homicidios, es decir, lideró el listado en ese delito en toda la Ciudad, en tanto que se reportaron 5 secuestros, de 9 que se reportaron en toda la entidad, también el primer lugar en ese ilícito.

De acuerdo a los últimos acontecimientos trágicos en esa demarcación, en el tema de feminicidios la GAM ocupó el cuarto lugar en diciembre de 2019 con un caso de 7 que tuvieron lugar.



Foto: Ricardo Vitela

LINDAVISTA Aseguran arsenal

18 10"

La FGR realizó un cateo, en coordinación con la Guardia Nacional y el grupo de Operaciones Especiales de la Policía Federal en calle Quito 835, en la colonia Lindavista,

En el operativo se aseguraron cuatro mil cajas de cartuchos 39 mm, 204 cajas de cartucho calibre 39mm (Clase Militar), mil cartuchos calibre 50, 10 granadas de fragmentación, 500 cartuchos

(granel) calibre .223, 400 cartuchos .9mm, mil 800 cartuchos calibre 5.7, mil cargadores de diferentes calibres, 40 armas de fuego cortas de diferentes calibres, 11 rifles Barret calibre. 50, 10 armas largas diferentes calibre y tres armas largas Browning calibre antiaéreas.

También había paquetes de cocaína en gran cantidad alrededor del inmueble.

Fueron encontradas y detenidas dos mujeres, una de ellas menor de edad.

— Ricardo Vitela



Cae banda que asaltaba en AICM

● Sus blancos eran personas que salían de casas de cambio ubicadas en el sitio

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Agentes de inteligencia de la policía capitalina detuvieron a una banda dedicada al robo en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) relacionados con al menos cinco casos.

De acuerdo con los hechos, policías de la división Bõrũ de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) observaron a los cinco sujetos cuando forcejeaban con dos víctimas en calles de la colonia Peñón de los Baños, por lo que al observar que portaban armas de fuego, intervinieron sin que resultara lesionada alguna persona.

Los delincuentes se concentraban en personas que salían de las casas de cambio en los alrededores del AICM; minutos antes de su detención ya habían cometido un robo con violencia.

Consta en los reportes que al momento de observar a los policías, los delincuentes intentaron escapar, pero el operativo para dar con su detención ya había sido posicionado en calles aledañas.

3

UNIDADES utilizaban para cometer sus crímenes; un Nissan Tiida gris, una camioneta Jeep Cherokee blanca y una Ford Figo gris.

Los cinco sujetos fueron identificados como Ricarco "N", Francisco "N", quien cuenta con antecedentes por robo a cuentaahabiente; José Daniel "N", Alejandro "N" y José Luis "N", quienes están

relacionados con al menos cinco casos, uno de ellos el pasado 29 de enero, y según consta en la carpeta CI-FGAM/GAM-6/U-1/C/D/00106/01-2020, asesinaron a una persona de 42 años para despojarlo de 4 mil dólares.

A través de las cámaras del C5 se logró identificar los vehículos en los que operaban; un Nissan Tiida gris, una camioneta Jeep Cherokee blanca y una Ford Figo gris.

Al momento de la detención les fueron incautadas un arma de fuego calibre 9 milímetros, un cargador con la leyenda P7M13S con ocho cartuchos útiles, y un arma corta color gris con cachas de madera con la leyenda Star Military Model Colt 38. ●



Los hombres, algunos con antecedentes penales, están ligados a por lo menos cinco casos y al homicidio de un sujeto para robarle 4 mil dólares.



Hombre apuñala a su expareja frente a su hija en Iztapalapa

● Testigos sometieron al sujeto quien tiene orden de restricción por violencia

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El mismo día en que Ingrid fue asesinada por su pareja sentimental en la alcaldía Gustavo A. Madero, un sujeto, quien ya contaba con una orden de restricción por violencia, intentó asesinar a su expareja afuera de su domicilio en el fraccionamiento Colonial Iztapalapa, en esa misma demarcación.

De acuerdo con la indagatoria, eran cerca de las 16:00 horas cuando el agresor, identificado como Sergio Jesús "N", burló la seguridad del fraccionamiento para ver a su expareja.

La víctima presuntamente esperaba un Uber junto su hija menor de edad, a la cual aventó el agresor y refirió a la mujer: "Si no te mato hoy, será otro día", y comenzó a acuchillarla.

Aunque la víctima corrió al momento en que vio a Sergio acercarse, este la sujetó por el cabello hasta que la sometió y tiró al suelo, donde la apuñaló.

Vía redes sociales, vecinos del fraccionamiento hicieron público el caso, en donde resguardaron el nombre de la víctima.

Por esa vía, narraron que el

agresor ya había atentado contra su expareja en otras ocasiones y que el día de los hechos, tuvo que ser sometido para que cesara con el ataque.

Posteriormente, testigos comenzaron a golpearlo hasta la intervención de la policía capitalina, quienes tomaron conocimiento de los hechos y solicitaron la intervención de paramédicos.

Debido a que los vecinos pretendían linchar al agresor, paramédicos lo trasladaron a un hospital público sobre la calzada Ermita Iztapalapa, en donde quedó bajo el resguardo de los efectivos.

Tras darse a conocer la denuncia vía redes sociales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que se estaban investigando los hechos difundidos a través de las redes sociales.

Según comentaron usuarios que dieron a conocer los hechos del pasado domingo, la mujer aún continúa hospitalizada con estado delicado de salud, por lo que no descartaban alguna intervención quirúrgica. ●

16:00

HORAS Sergio "N" burla la seguridad del fraccionamiento para ver a su expareja, quien salió de su departamento con su hija.

EL DATO



Defensa.

Vecinos del fraccionamiento querían linchar al agresor, por lo que paramédicos lo llevaron a un hospital.

FGJCDMX



De un caso en 2015, el delito de feminicidio pasó a 59 en 2019: FGJ

En Iztapalapa, el mayor número // Se usaron armas de fuego y punzocortantes

LAURA GÓMEZ FLORES

27. CB
El delito de feminicidio aumentó en los cinco años anteriores, al pasar de una averiguación previa a 59 el año pasado. Armas de fuego fueron el principal instrumento utilizado en su comisión, y la demarcación Iztapalapa donde se registró el mayor número de casos,

informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México. Del 21 de noviembre de 2018, cuando se emitió la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres, al 7 de febrero, sin embargo, se han logrado 82 sentencias condenatorias por delitos como abuso sexual, violencia familiar, lesiones dolosas, violación y feminicidio, señaló Nelly Montealegre.

La vocera para temas de género destacó que además creció 53 por ciento, ya como fiscalía, el número de medidas de protección, de 178 a 273, aunque desde el inicio de esta administración "ninguna de las víctimas atendidas ha sido privada de la vida; ninguna ha devenido en feminicidio".

De acuerdo con información del Portal de Datos Abiertos, en 2015

se registró sólo un feminicidio; en 2016 fueron 48; en 2017, 47; en 2018, 42, y en 2019, 59, aunque esa cifra es menor a los 68 reportados en el informe anual del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Iztapalapa se colocó en el primer sitio con 11 casos, seguida de Gustavo A. Madero, con 10, y Tlalpan y Xochimilco se ubicaron en el tercer sitio, con seis cada una; y en 13 casos se utilizaron armas de fuego, punzocortantes en 15, otros elementos en 17, y en el resto no se especificó.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, señaló que en esta disparidad de cifras debe considerarse un aumento en el número de denuncias o casos que se indagan como feminicidios y antes no se hacía, o una combinación de denuncias e investigaciones.



▲ Durante la conferencia de prensa que ofreció la vocera para temas de género de la FGJ, Nelly Montealegre, en las instalaciones de la dependencia. Foto Alfredo Domínguez



Robos en el tránsito lento crecieron 14%

MAYOR ALZA EN LA MIGUEL HIDALGO

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Delito recurrente en Constituyentes, Patriotismo, Viaducto Miguel Alemán, Marina Nacional, Periférico y Paseo de la Reforma

Ayer a las 7:15 horas fue captado el momento en el que un asaltante atraca al ocupante de una SUV Mercedes Benz en avenida Palmas. Lo despoja de algunas pertenencias y se pierde entre el tránsito lento sin que nadie lo detenga.

Se trata de una escena que se ha vuelto recurrente, tanto que de 2018 a 2019 los casos denunciados de robo a conductor con violencia se incrementaron 14 por ciento, de acuerdo con el Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México. En 2018 se realizaron tres mil 278 denuncias, mientras que el año pasado fueron tres mil 740 casos.

Habrá que sumar a los conductores que no se presentaron ante una agencia del Ministerio Público.

De acuerdo con el Plan de Política Criminal 2020 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en la alcaldía Miguel Hidalgo el robo a conductor de vehículo con violencia se ha incrementado considerablemente en el último año.



Foto: Tomada del Twitter de @Ignaciocaride

UN NUEVO CASO. El tuitero @Ignaciocaride, quien dijo que apenas un día antes había instalado una dashcam en su auto, captó ayer cuando un sujeto despojó de sus pertenencias a otro automovilista.

EL FLAGELO

Las estadísticas de la FGJ-CDMX muestran un alza en este delito.



27

POR CIENTO

de los delitos de alto impacto son robo a vehículo con y sin violencia



3,740

CONDUCTORES

denunciaron que fueron atracados durante el año pasado



3,278

CONDUCTORES

presentaron una denuncia por robo en el 2018



Página:

16

Sección:

Com

Fecha:

12 FEB 2020

Algunas de las avenidas principales que padecen este flagelo son Constituyentes, Patriotismo, la lateral de Viaducto Miguel Alemán, Marina Nacional, Periférico y Paseo de la Reforma, donde se acumula la afluencia vehicular.

El documento presentado al Congreso de la ciudad por Ernestina Godoy, titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX), señala que el robo a vehículo con y sin violencia ocupó 27 por ciento del total de 242 mil 850 delitos de alto impacto que



**CAPTAN A ASALTANTE
EN PLENO
ATRACO**
Mire el video en nuestro sitio web

se registraron en la ciudad en 2019. Aquí se engloban los asaltos a los conductores y cuando los vehículos se

dejan estacionados.

El pasado 28 de enero, policías de la Ciudad de México detuvieron a tres asaltantes de automovilistas que operaban en Periférico Sur y que un jueves anterior habían sido captados en video asaltando de manera simultánea a por lo menos dos conductores.

Este diario también publicó que en los últimos tres meses funcionarios del INE, entre ellos, el consejero Ciro Murayama y otros empleados de nivel medio,

han sido víctimas de asalto con violencia en el trébol de Viaducto Tlalpan y en las inmediaciones con el Instituto de Cardiología.

De acuerdo con testimonios de personal de hospitales y del INE, estos robos con violencia se cometen por la noche, entre las 19:30 y las 21:00 horas, donde dos sujetos han sido detectados cometiendo los atracos.

El 4 de febrero pasado, el tío de la jefa de Gobierno fue asaltado en su auto en San Jerónimo e Insurgentes.



NINGUNO HA SIDO SEPARADO DE SU CARGO

Seis policías y peritos, implicados en la filtración de fotos de Ingrid

Vinculan a proceso a ex esposo y le dictan prisión preventiva

LAURA GÓMEZ FLORES

27-cep

Seis policías y peritos son investigados por la filtración de las imágenes de Ingrid N, desollada por su esposo Erick N, quien ayer fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio e ingresado al Centro Varonil de Rehabilitación Sicopsicosocial, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ); en tanto, la familia de la víctima presentó una queja en la Comisión de Derechos Humanos capitalina.

La vocera de la FGJ en temas de violencia de género, Nelly Montealegre, precisó que se inició en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos cometidos por Servidores Públicos una carpeta, que derivará en sanciones administrativas y penales.

Hasta el momento ninguno de los servidores públicos ha sido separado de su cargo, pero "no ha-

brá impunidad contra los autores y partícipes responsables de la filtración de imágenes", y se investigará a fondo el caso de Ingrid, donde "seremos implacables en nuestra actuación".

En conferencia de prensa, horas antes de que un juez de control calificara de legal la detención de Erick, lo vinculara a proceso, le dictara la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijara tres meses para la investigación complementaria, rechazó que el caso pudiera caerse.

Las imágenes -publicadas en algunos medios de comunicación y difundidas en redes sociales- y la declaración del imputado a un policía antes de su puesta a disposición, aclaró, no fueron aportadas en la audiencia inicial, que se efectuó de manera privada en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

El Ministerio Público presentó "lo manifestado en la entrevista de la carpeta, que se reservaba su derecho", las periciales en dactiloscopia, genética, criminalística y fotografía; la intervención de los primeros respondientes y la detención del sujeto, que fue en flagrancia.

Así como el trabajo de la Unidad de Análisis de Contexto, que busca identificar patrones de violencia, cuál fue el detonante, cómo sucedieron los hechos y las violaciones a derechos humanos, y los elementos técnicos para que se decrete una real reparación del daño para las víctimas indirectas.

Comentó que no se tiene un perfil del hombre -de profesión ingeniero civil- y serán las diligencias, las periciales y el informe de la unidad de análisis los que permitirán ir determinándolo, lo cual se hará en los meses de investigación complementaria.

Tampoco, dijo, se tiene el dato con precisión de que estaba drogado, pero se irá a fondo, y el adolescente -de 14 años, quien tiene autismo y estaba en la vivienda- ya recibe tratamiento y se determinan las medidas de protección como víctima indirecta.

Queja ante la CDH

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos capitalina, Nashieli Ramírez, informó que los familiares de la joven de 25 años presentaron una queja por la filtración de imágenes, y consideró que mientras no haya castigos ejemplares, continuará sucediendo.

Mencionó que es delito sancionar a los medios de comunicación que publicaron las imágenes de Ingrid, porque hay una parte relacionada con libertad de expresión y no existe una regulación fuerte que determine una sanción directa.



Ya investigan a seis funcionarios, por la filtración

ALBERTO JIMÉNEZ

Seis funcionarios del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México serán investigados por la filtración de fotografías póstumas de Ingrid "N" y una entrevista con el presunto feminicida Erick "N", señaló la titular de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, Nelly Montealegre Díaz.

En tanto, el menor de 14 años -hijo del presunto agresor- que padece autismo, recibirá medidas de protección para víctimas indirectas, por parte de la Fiscalía

capitalina. En conferencia de prensa, la subprocuradora detalló que los seis funcionarios que están sujetos a una investigación forman parte de los primeros respondientes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del área de servicios periciales de la propia Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

Durante los próximos días, la Fiscalía para Delitos Cometidos por Servidores Públicos llevará a cabo las diligencias correspondientes y fijará las sanciones administrativas para los autores y partícipes de la filtración del material gráfico



Nelly Montealegre Díaz, titular de la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad /FOTO: DAVID DEOLARTE



FAMILIA DA ÚLTIMO ADIÓS

Van contra seis que filtraron caso Ingrid

MANUEL COSME Y CARLOS LARA

25 FEB 20

La fiscalía asegura que aún con estas acciones, no hay casos afectados por compartir el material

Por la difusión indebida de las imágenes del feminicidio de Ingrid, la joven que fue asesinada y torturada por su pareja sentimental, son investigados seis servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Nelly Montealegre Díaz, subprocuradora de Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, explicó que la fiscalía indaga esos hechos en cumplimiento de su responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad en casos que constituyen violencia contra las mujeres.

Sin embargo, los personajes involucrados aún siguen en sus cargos, porque las responsabilidades se fincarán con base en los reportes de los primeros respondientes, de quienes llevaron a cabo los dictámenes periciales y las entrevistas que se hagan a quienes intervinieron en el caso.

En este sentido ofreció: "La Fiscalía General de Justicia investigará estos hechos, en cumplimiento a su responsabilidad de garantizar el acceso a la justicia y evitar la impunidad en casos que constituyen violencia contra las mujeres, en cumplimiento a nuestro deber y exigencia que nos hace la sociedad día a día".

Recordó que los presuntos responsables pueden ser sancionados penal o ad-



Ayer la familia de Ingrid, originaria de Puebla, se despidió de ella/HERIBERTO HERNÁNDEZ

"No tengo registro de un caso en el que las filtraciones lo hayan afectado"

NELLY MONTEALEGRE
SUBPROCURADORA



Página: 26

Sección: met

Fecha: 12 FEB 2020

ministrativamente, porque debieron cuidar la información de las víctimas que tenían en sus manos.

Precisó que hasta el momento las filtraciones de imágenes y otros elementos de una investigación no han tirado ningún caso de esa institución.

Ante este feminicidio, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) solicitó al Gobierno de la Ciudad de México y a su Fiscalía General iniciar una investigación sobre la o las personas que pudieran haber incurrido en la filtración a los medios de comunicación de las fotografías del cuerpo.

También reprobó la manera en la que

Desde que se declaró la Alerta de Género se lograron sentencias contra 82 personas por abuso sexual, violación y feminicidio

varios medios de comunicación trataron los titulares, la información y las imágenes del cuerpo de Ingrid, con lo cual revictimizaron y vulneraron su dignidad.

Por lo anterior, los exhortó a que se capaciten y profesionalicen a efecto de que conozcan el lenguaje incluyente y la Ley

General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

VINCULADO

Francisco N, quien presuntamente asesinó a Ingrid N fue vinculado ayer a proceso por un Juez de Control, luego de la Fiscalía capitalina aportó los elementos necesarios para eso.

Mientras la funcionaria daba una conferencia de prensa, el caso era de Francisco N era analizado por un juzgador, quien dio un plazo de tres meses para concluir las investigaciones e impulsó mantener al imputado en prisión preventiva.

En el transcurso de la judicialización de este feminicidio, la Fiscalía no usa los datos que se filtraron y corrieron en las redes sociales, por lo que se presenta lo que el imputado manifestó en el interrogatorio que se le hizo, cuando se reservó su derecho a declarar. "Tenemos datos de investigación como periciales con los cuales estamos sustentando esta audiencia inicial".

El crimen se registró el fin de semana pasado en un edificio ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero. La funcionaria precisó que no se encontró una denuncia previa de la víctima sobre violencia familiar, lo cual no significa que no se haya registrado.



#FEMINICIDIO

Investigan a seis por filtrar fotos

LA FGJ INDAGA A PERITOS Y POLICÍAS QUE DIFUNDIERON IMÁGENES DE INGRID ÈSCAMILLA

59

FEMINICIDIOS HUBO EN 2019 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

35

A 70 AÑOS ES LA PENA POR COMETER ESE DELITO.

196

FEMINICIDIOS SE TIENEN REGISTRADOS DESDE 2016.

POR ALMAQUIO GARCÍA Y CLAUDIA ESPINOZA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

13/2/20

Seis agentes son investigados por la filtración de las imágenes del cuerpo de Ingrid Escamilla, la joven de 25 años que fue asesinada por su pareja, Erick Francisco, de 46 años.

La Fiscalía capitalina detalló que se abrió una indagatoria y los responsables podrían enfrentar sanciones administrativas y penales. Entre los funcionarios investigados están policías y peritos que acudieron al lugar tras la llamada que alertó del feminicidio.

Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas, afirmó que "en este, como en todos los casos de violencia contra las mujeres, investigaremos hasta el fondo y seremos implacables".

Erick Francisco, responsable del asesinato, tenía antece-

dentes de violencia familiar.

En julio de 2019, Edith, su exesposa, lo denunció por dicho delito en los Juzgados de lo Familiar, por lo que se emitieron medidas de restricción en favor de la mujer, pero su comportamiento agresivo no cambió con Ingrid.

La noche del sábado Francisco inició una discusión, que llevó a amenazas y agresiones. Los vecinos escucharon, pero fue hasta la mañana del domingo, cuando al ver al hombre ensangrentado, pidieron la intervención de la policía.

El hombre confesó que habló a su ex esposa, pues su hijo, de 14 años y quien tiene autismo, presenció el crimen, por lo que le pidió que fuera por él.

Ayer Erick Francisco fue vinculado a proceso por un juez de control del Reclusorio Oriente por el delito de feminicidio y se decretó un plazo tres meses para que se dé el cierre de toda la investigación.

En la audiencia inicial privada en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, se calificó de legal su detención y le fijó prisión preventiva oficiosa.

Mientras, en Puebla, familiares y amigos de Ingrid le dieron el último adiós.

Para los habitantes de la localidad de Nuevo Necaxa de Canadita, la joven era un ejemplo de esfuerzo: egresada de la licenciatura en administración de empresas turísticas, radicada en la Ciudad de México.

Su hermana gemena acudió al Servicio Médico Forense capitalino para reclamar el cuerpo, que fue sepultado en el panteón municipal de Juan Galindo, luego de una misa en la iglesia de la localidad. ■



EMPATÍA

Nuestro compromiso de trabajar todos los días por erradicar la violencia hacia las mujeres. Mi pésame sentido a la familia de Ingrid".

CLAUDIA SHEINBAUM JEFA DE GOBIERNO



Condenan la filtración de fotos

9
Ante el feminicidio de Ingrid, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) solicitó al Gobierno de la Ciudad de México y a su Fiscalía General iniciar una investigación sobre la o las personas que pudieran haber incurrido en la filtración a los medios de comunicación de las fotografías del cuerpo de la víctima.

Luego del feminicidio de la joven de 25 años de edad, también reprobó la manera en la que varios medios de comunicación trataron los titulares, la información y las imágenes del cuerpo de Ingrid, con lo cual revictimizaron y vulneraron su dignidad.

Por su parte, la diputada Gabriela Salido Magos externó ante el pleno del Congreso capitalino su indignación por la filtración de fotos y videos de la joven.

Luego de sumarse al minuto de silencio en memoria de Ingrid en el pleno del Congreso local, destacó el mal manejo de la información en los casos que se investigan con la filtración de imágenes de ese hecho.

/NOTIMEX



Juez vincula a proceso a presunto feminicida



La subprocuradora de la FGJ, Nelly Montealegre, informó que castigarán a elementos que filtraron las imágenes del cuerpo desollado de Ingrid.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● Un Juez de Control vinculó a proceso a Erick Francisco Robledo Rosas por el delito de feminicidio cometido contra Ingrid, a quien desolló frente a su hijo.

Fuentes consultadas refirieron que el imputado manifestó que buscaría quitarse la vida, por lo que el juzgador determinó su traslado al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

En audiencia inicial de formulación de imputación, que duró cinco horas, el juez fijó al Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) un periodo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Entre las medidas impuestas está que Erick Francisco tome un tratamiento, luego del grado de violencia que ejerció.

A través de una tarjeta informativa, la FGJ dijo que los datos de prueba presentados por el Ministerio Público fueron determinantes para vincularlo a proceso.

Horas antes de conocer el fallo del juez, la subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, de la FGJ, Nelly Montealegre, informó que no se presentarían como pruebas en el caso por el feminicidio de Ingrid Escamilla, las fotografías y video que fueron filtradas luego de los hechos ocurridos el pasado domingo en la alcaldía Gustavo A. Madero.

18/feb
ESPECIAL
En conferencia de prensa reveló que al menos seis servidores públicos son investigados por la filtración, desde los elementos de la policía que hicieron la puesta a disposición hasta los peritos que acudieron al lugar.

Fuentes policiales refirieron que el día los hechos atendieron la emergencia los policías Leticia "N", Mario Iván "N", Javier "N" y Rosalío "N", a bordo de las unidades MX840N2 y MX526N1.

Comentó que por esos hechos la institución investigadora debe realizar acciones contra los servidores públicos que cometan un delito, en este caso los primeros en acudir, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Luego de la presentación ante el Ministerio Público, Erick Francisco se reservó su derecho a declarar y hasta el momento no se cuenta con el perfil psicológico del agresor, quien a través de un video que circulan en redes, tomado al momento de su detención, confiesa que fue él quien mató y desolló a su pareja sentimental.

"Nuestra solidaridad con la familia de la víctima, nuestra condena y rechazo total a este hecho. Como en todos los casos, investigaremos hasta el fondo.

"Asimismo, hago del conocimiento de la ciudadanía que la Fiscalía General de Justicia investiga la filtración de imágenes sobre los hechos referidos", dijo la funcionaria en su mensaje. ●



Dictan prisión preventiva a Erick "N"

ALBERTO JIMÉNEZ

5

Erick "N" de 46 años, presunto autor material del feminicidio de su pareja sentimental Ingrid "N", fue vinculado a proceso y se le dictó la medida cautelar de la prisión preventiva oficiosa.

Tras celebrarse la primera audiencia, los datos de prueba vertidos por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México posibilitaron a un juez de control para que le dictara las medidas cautelares.

Asimismo, un juez de control calificó como legal la detención; posteriormente, el inculpado fue trasladado a un centro penitenciario para evitar que escape y evite las sanciones.

Al finalizar el acto que dio inicio al proceso penal de Erick "N" -y que se celebró ante el Juez de Control- se fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

El día de los hechos, luego de tomar conocimiento del feminicidio, la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delito de Homicidio activó la alerta de feminicidio y ordenó la intervención de peritos en materia de criminalística, fotográfica, genética y química.

Toda vez que la carpeta de investigación fue integrada, el agente del Ministerio Público de la alcaldía Gustavo A. Madero solicitó audiencia inicial a fin de calificar de legal la detención y que se realizara la vinculación a proceso.



#Indefensas LO ENCARCELAN

Amenaza con llegar a la tumba



DICTA JUEZ CUIDADOS ESPECIALES PARA FEMINICIDA DE INGRID

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Francisco Robledo, acusado de asesinar a su pareja y quitarle la piel, amenazó con quitarse la vida.

Por esta razón, aunque un Juez de Control le dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, será trasladado del Reclusorio Oriente, donde permanecía internado desde el lunes, al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial (Cevarepsi) en Xochimilco.

A dicho centro se destina a la población varonil inimputable, para extinguir su medida de seguridad y como valoración y tratamiento de manera transitoria para pacientes psiquiátricos provenientes

de otros centros penitenciarios.

A su vez, el juzgador envió instrucciones especiales al director del centro penitenciario para cuidados especiales del procesado.

Ayer, durante la audiencia —que duró alrededor de 5 horas—, Escobedo fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio en agravio de quien fuera su pareja: Ingrid Escamilla.

La audiencia fue cerrada a medios y se llevó a cabo en una sala de oralidad anexa al Reclusorio Oriente.

El Juez de Control calificó de legal la detención y determinó la medida de internamiento.

Según indagatorias, el pasado domingo, Francisco Robledo apuñaló a su mujer, la desolló y tiró sus órganos a un excusado, tras una discusión.

Los hechos habrían ocurrido en presencia de su hijo, de 15 años, producto de su primer matrimonio, quien padece autismo.

Fue la ex pareja de Francisco, quien lo denunció, al percatarse de lo ocurrido, cuando fue a recoger al menor.

La mujer lo encontró cubierto en sangre y al entrar al departamento vio la escena del crimen, por lo que llamó a la Policía.

En un video, que fue grabado por policías preventivos al interior de una patrulla, el detenido confiesa haber ingerido bebidas alcohólicas y discutir con su esposa.

Por la filtración del video y de imágenes del cuerpo de la víctima, el Juez dio vista para que se investigue a los probables responsables, dijeron fuentes judiciales.



Página:

5

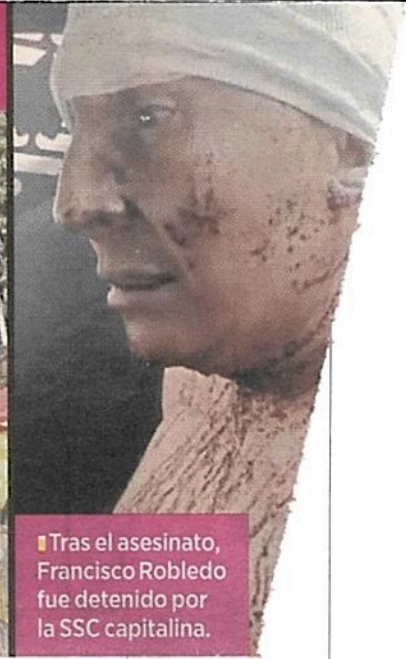
Sección:

Fecha:

12 FEB 2020



El crimen ocurrió el domingo en la Colonia Vallejo en GAM.



Tras el asesinato, Francisco Robledo fue detenido por la SSC capitalina.

Especial



DICE ESPOSO DE INGRID QUE SE QUITARÁ LA VIDA

VINCULADO A PROCESO



Ayer, decenas de personas despidieron a Ingrid en su Nuevo Necaxa, lugar de donde era originaria.



Página:

1/6

Sección:

Fecha:

12 FEB 2020

Permanecerá en el Reclusorio Norte y tomará tratamiento psiquiátrico

KEVIN RUIZ

Un Juez de Control vinculó a proceso Erick Francisco "N" por el delito de feminicidio cometido contra Ingrid Escamilla a quien desolló, en Gustavo A. Madero, por lo que deberá permanecer al interior del Reclusorio Norte.

En audiencia inicial de formulación de imputación, la defensa pública del imputado solicitó al juzgador que definiera su situación jurídica en la misma, motivo por el que se decretó un receso y al regreso, se dio la determinación.

Luego de cinco horas de audiencia, el juzgador fijó al Ministerio Público de la FGJ un periodo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Fuentes consultadas refirieron que el imputado manifestó que buscaría quitarse la vida, por lo que el juzgador determinó su traslado al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, en donde tomará un tratamiento como medida pre-

Cae ootro feminicida en Edomex

CHIMALHUACÁN.— Acusado de asfixiar a su pareja y de arrojar su cuerpo en una cisterna en la colonia Lomas de San Sebastián, municipio de La Paz, Ricardo "N" fue detenido por agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM).

Arisbe fue vista por última vez el 7 de julio de 2019, en el Barrio Herreros; sin embargo, 11 días después, su cuerpo fue



localizado en el contenedor de agua sobre la calle Alcatrazes de dicha colonia. Había sido estrangulada.

Ignacio Ramírez

cautoria y por el grado de violencia implementado contra la víctima.

BUSCAN CULPABLES. La subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito de la FGJ, Nelly Montealegre, informó que no usarán como prueba en el caso de Ingrid el material fotográfico y de

video que fue filtrado a la prensa y se publicó en medios.

Incluso, dijo que seis servidores públicos son investigados por dar a conocer esas imágenes, entre ellos los policías capitalinos que hicieron la puesta a disposición, los primeros respondientes y hasta los peritos.



HOMENAJE EN HONOR A INGRID

SÁBADO 12. 11M PUNTO DE ENCUESTAS. 18 FEBRUERO 2020

EL DATO

POR ELLA Colectivos convocaron a una velada por Ingrid Escamilla, que se realizará a las puertas del edificio en el que fue asesinada.



Condenan grupos y ONG la sustracción y difusión de imágenes

JESSICA XANTOMILA

27. feb

Organizaciones feministas condenaron la filtración y difusión de las fotografías del cuerpo de Ingrid Escamilla, asesinada y desollada por su esposo Erick N, el pasado fin de semana.

“Nos solidarizamos con la familia y condenamos las divulgaciones indebidas de las imágenes”, señaló Amnistía Internacional (AI) México, al tiempo que destacó que el asesinato de una mujer “es feminicidio cuando, entre otros factores, hay un trato degradante al cuerpo de la víctima”.

El Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (Ovigem) destacó que “exponer imágenes de las víctimas de feminicidio es inadecuado. El morbo es un tratamiento irrespetuoso a las víctimas y sus familias. El derecho a informar se puede ejercer sin lesionar el derecho a la intimidad, privacidad e identidad de la persona”, señaló.

En redes sociales, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y Católicas por el Derecho a Decidir, entre otras, también reprobaron que se difundiera en medios y redes sociales las imágenes de la joven.

ONU Mujeres demandó “acciones integrales para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas” y exigió “el pleno acceso a la justicia y la no revictimización”.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) de igual manera condenó el feminicidio de Ingrid y destacó que la difusión de imágenes de hechos delictivos desde la apología del delito y el sensacionalismo generan revictimización, banalizan la violencia, al mismo tiempo que obstaculizan el debido proceso.

También en redes sociales se difundió la convocatoria a una manifestación para demandar justicia para Ingrid Escamilla, así como para Dalia Martínez, quien fue asesinada hace dos años en Rodeo, Durango. La protesta se realizará el próximo viernes en el llamado “antimonumento por los feminicidios”.



EXPLICA ABOGADO ALBERTO WOOLRICH

Hubo impericia en el caso Ingrid

NOEL F. ALVARADO

Según el letrado, los servidores públicos que filtraron las fotografías y el video sólo incurrieron en una supuesta violación a las normas de investigación

Las imágenes filtradas por servidores públicos de la Fiscalía General de Justicia y de la SSC sobre el caso Ingrid, fueron por falta de preparación y falta de protocolos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, aseguró el Presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, Alberto Woolrich Ortiz.

Ello -agregó- "surge por la falta de preparación y capacitación de los servidores públicos, porque carecen de los protocolos adecuados, mismo que deben de tener los protocolos necesarios y preparar a los cuerpos policiacos como deben de actuar en este tipo de eventos".



ALBERTO WOOLRICH
COLEGIO DE ABOGADOS

DE MÉXICO

Las instituciones deben de crearse los protocolos adecuados y educar e ilustrar a los servidores públicos para actuar de manera correcta y, apegarse a la normatividad"

Alberto Woolrich dijo que los servidores públicos que filtraron las fotografías y

el video del caso Ingrid, solo incurrieron en una supuesta violación a la normatividad para investigar y actuar de manera correcta, pero no pueden ser investigados por ninguna conducta criminal.

En entrevista, agregó que tampoco existe ninguna responsabilidad de medio informativo sobre este hecho delictivo, porque es obligación de todo periodista difundir y dar a conocer a la sociedad lo que sucede en México o en otra parte del mundo.

Destacó que los medios de comunicación no violan ninguna secrecía. "Los que pudieron haber incurrido en alguna situación de índole administrativa, es quienes hayan filtrado las imágenes, y pese a ello no pueden ser investigados por conductas criminales, porque no están poniendo en riesgo ninguna violación a proceso. Únicamente podría existir alguna sanción administrativa", enfatizó.

"Todo lo que pasó en torno al homicidio, es del ámbito penal y no se le debe dar otros tintes que no estén relacionados con la situación jurídico penal. Las instituciones deben de crearse los protocolos adecuados y educar e ilustrar a los servidores públicos para actuar de manera correcta y, apegarse a la normatividad. El proceso no se violenta por la filtración de las fotografías y el video que circulan en redes sociales", concluyó.

NO SE VIOLÓ LA SECRECÍA

LOS QUE pudieron haber incurrido en alguna situación de índole administrativa, es quienes hayan filtrado las imágenes, y pese a ello no pueden ser investigados por conductas criminales", dijo el abogado



Feminicida de Ingrid, con antecedentes de violencia en matrimonios anteriores

R. MONTES Y A. REZA, CDMX

La Secretaría de Gobernación condenó el asesinato de Ingrid Escamilla, cuyo agresor fue vinculado a proceso. PAG. 16 Y 17

Junco, única con solvencia

Victimas de Raniere van por fortuna de mexicana

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ/NY - PAG. 14

Tragedia en la capital

Feminicida de Ingrid, con antecedentes de violencia

Expediente. Érick Francisco "R" cuenta con al menos dos denuncias ante la fiscalía y el tribunal superior de Cdmx interpuestas por dos de sus ex parejas; fue internado en un centro de readaptación psicosocial

IGNACIO ALZAGA Y RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Érick Francisco "R", quien fue detenido tras matar y desollar a su novia Ingrid Escamilla en un departamento de la alcaldía Gustavo A. Madero, tiene antecedentes de violencia contra mujeres de los que tuvieron conocimiento autoridades judiciales y de procuración de justicia de Ciudad de México.

Este hombre cuenta con al menos dos denuncias radicadas en la Fiscalía General y en el Tribunal Superior capitalinos.

Aunque ayer quedó vinculado a proceso por el crimen de Ingrid, que fue descubierto el pasado domingo, su defensa argumentó que corre el riesgo de suicidarse y no fue enviado a un reclusorio.

El imputado se encuentra en el Centro Varonil de Readaptación Psicosocial debido a que supuestamente padece trastorno mental.

De acuerdo con informes oficiales, Érick Francisco "R" tiene

una denuncia ante el juzgado 28 Familiar del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Ciudad de México, cuyo proceso inició el 14 de mayo de 2019 con el expediente 824/2019.

La demanda fue promovida por su ex pareja Edith, caso por las que se le dictaron medidas cautelares a Érick.

Sin embargo, este sujeto ya tenía otra denuncia radicada hace nueve años en el expediente 651/2011 ante el juzgado 24 familiar del TSJ, la cual fue interpuesta por Ivonne Barragán Chávez.

No habrá impunidad

Ayer la Fiscalía de Justicia capitalina informó que obtuvo datos de prueba necesarios para evitar que el feminicidio de Ingrid quede impune.

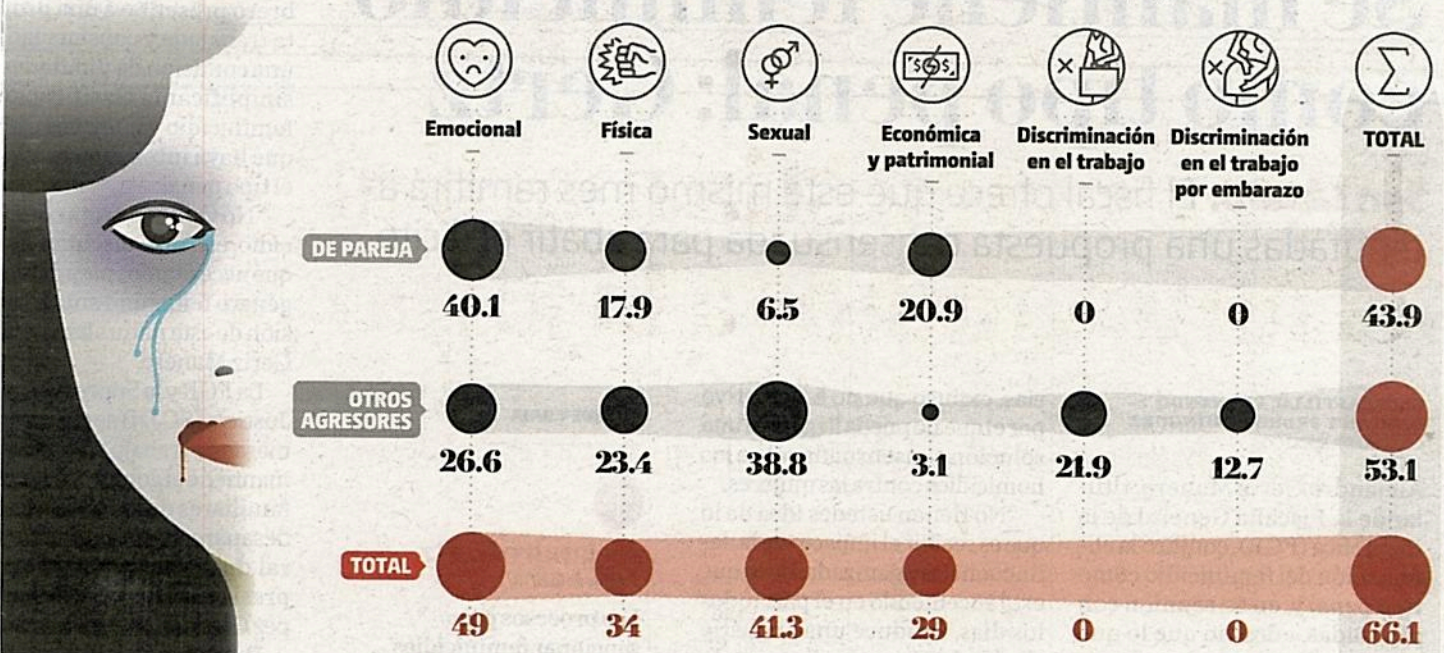
Simultáneamente, el Ministerio Público comenzó la carpeta de investigación por la filtración de las imágenes del cuerpo de la víctima y la entrevista realizada al implicado.

En conferencia de prensa, Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito, reconoció que el imputado ya había sido denunciado con



Relaciones violentas

Según cifras de 2016 del Inegi, 43.9 por ciento de las mujeres mayores de 15 años ha recibido agresiones por parte del esposo o pareja.



FUENTE: Inegi • INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández

Y ADEMÁS

Ciberseguridad en Televisión Educativa

Televisión Educativa presenta la serie *Ciberseguridad*, que describe la realidad de dos jóvenes en torno a sus inquietudes, conocimientos y riesgos en el ciberespacio. Meztli y Alejandro nos cuentan sus experiencias al navegar por la web y en las redes sociales. Con el apoyo de expertos en el ámbito de la ciberseguridad a escala nacional e internacional —como Adrián Acosta, de Interpol; Lina Ornelas, de Google, y Miguel Ángel Pérez, de la UNAM, entre otros— comienzan a despejar diversas dudas e inquietudes, como qué es un malware, qué es el cibercoso y quiénes sus víctimas. La primera temporada, que es de diez cápsulas, está disponible en las redes sociales de Televisión Educativa.

anterioridad por el delito de violencia familiar por su ex esposa Edith.

Las medidas de restricción a favor de su ex cónyuge se emitieron en julio del año pasado, pero la conducta violenta del inculcado no cambió y siete meses después su comportamiento derivó en el asesinato de su nueva pareja.

La funcionaria aclaró que el Ministerio Público posee todos los datos para demostrar la intención que tuvo Erick Francisco para cometer el crimen, pese a que este se reservó su derecho a declarar.

“El representante de la Fiscalía de Homicidios va a presentar todos los datos de prueba necesarios para que un juez de control nos dé la vinculación a procesado de este sujeto y la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa del imputado.

“También destaco que la Fiscalía va a presentar todos los indicios con los que se cuenta para que se sancionen esos hechos que nos indignan a todos como sociedad”, apuntó.

Respecto a la filtración de datos e imágenes de este feminicidio, Montealegre apuntó que se

llegará hasta las últimas consecuencias para sancionar a los servidores públicos que incurrieron en esta falta.

“Los que interactuaron en el lugar de los hechos son de dos corporaciones: tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la Fiscalía del Área de Servicios Periciales y de los primeros respondientes. Son los que estarán sujetos a investigación... en principio son seis”.

La defensa del imputado alega que el hombre corre el riesgo de suicidarse

Las imágenes del cuerpo desollado de la joven fueron difundidas por uno de los servidores públicos que acudieron al lugar del crimen; enseguida se viralizaron en redes sociales.

Hasta el momento no existe certeza de que el hijo del imputado, de 14 años, quien padece autismo, haya presenciado el crimen, pues los primeros datos señalan que el adolescente se encontraba en otra habitación.

La amiga

Vale Jarillo, amiga de Ingrid, accedió a dar una entrevista a MILENIO, en la que definió a la joven como una persona amable, sin problemas con nadie, con muchos sueños que la hicieron mudarse de Puebla hacia la Ciudad de México.

“Era amante de la vida, protectora de los animales, no le puedo decir cosas malas de ella, una persona muy tranquila, muy sonriente, muy amable... Cuando la necesitabas, allí estaba”, la describió.

“Yo a ella la conocí porque es de mi edad, iba conmigo a la prepa, es de mi mismo pueblo, Nuevo Necaxa, Puebla”, recordó.

Después de acudir al sepelio de Ingrid, aseguró que lo que queda es un sentimiento de coraje.

“Son muchas cosas en la cabeza, muchas preguntas de por qué lo hizo, yo sí me lo pregunté ¿por qué fue ella y no él? Es una noticia que impacta, que impacta. Son personas que conoces, era de mi edad, era mi compañera de la prepa... Nadie tiene derecho de quitarle la vida a alguien”, dijo.

Conoció al presunto feminicida y sobre él afirmó que “solo lo conocí de vista, aparentaba ser un hombre de bien”.



ADVIERTE SÁNCHEZ CORDERO

Inaceptable e indigno, feminicidio de Ingrid

CARLOS GUEVARA | EL SOL DE MÉXICO

La secretaria de Gobernación prometió justicia y condenó a los responsables que difundieron imágenes de la víctima

El feminicidio de Ingrid "E" alcanza reacciones federales luego de que la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero condenara enérgicamente el reciente suceso ocurrido en la Ciudad de México.

"El feminicidio de Ingrid y las agresiones a muchas otras mujeres, son actos inaceptables e indignantes; condeno enérgicamente estos hechos y a los responsables de publicar imágenes del crimen. Habrá justicia para Ingrid, habrá justicia para todas las mujeres. #NiUnaMenos", lamentó Sánchez Cordero.

El caso conmociona por la cruel forma en que fue asesinada presuntamente por



Habrá justicia para Ingrid, dijo la titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero
/FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

su pareja que ya se encuentra detenido; más aún, imágenes del cuerpo de la víctima fueron filtradas por policías y agentes periciales de la Ciudad de México.

Por este hecho, la fiscalía capitalina ya emprendió una investigación en contra de seis funcionarios, y de encontrarse culpables, enfrentarán castigos penales y administrativos.

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, censuró el pasado 7 de



OLGA SÁNCHEZ CORDERO

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

El feminicidio por convicción personal y por tratados internacionales debemos de tipificarlo... crear un tipo penal que tenga mayor oportunidad de ser cualquier conducta tipificada de acuerdo con el tipo penal"

febrero la intención del fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero de pretender modificar el tipo penal del delito de feminicidio.

"El feminicidio por convicción personal y por tratados internacionales debemos de tipificarlo, se debe continuar y (se debe) crear un tipo penal que tenga mayor oportunidad de ser cualquier conducta tipificada de acuerdo con el tipo penal", argumentó tras una participación en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).



Censura Conavim cómo trataron el caso los medios de comunicación

NOEL F. ALVARADO

Rechaza la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) la manera en que medios de comunicación trataron los titulares, la información y las imágenes del cuerpo de Ingrid.

En un comunicado indicó, "ante el feminicidio de Ingrid Escamilla Vargas, la Conavim, como ente rector de la política para erradicar la violencia hacia las mujeres, se pronuncia enérgicamente en contra de la manera en la que varios medios de comunicación trataron los titulares, la información y las imágenes del cuerpo de Ingrid, con lo cual revictimizaron y vulneraron su dignidad".

Por lo anterior, solicitó al gobierno de la Ciudad de México y a su Fiscalía General para que inicie una investigación sobre la o las personas que filtraron a los medios, las fotografías del cuerpo de Ingrid, así como del video donde se interroga al presunto feminicida, e informe a esta Comisión Nacional sobre las acciones y sus avances.

"A los medios de comunicación impresos y electrónicos que difundieron notas e imágenes del feminicidio, les recordamos que en su importante tarea de comunicar a la sociedad están obligados a respetar la dignidad de las personas y cuidar que sus contenidos garanticen los derechos humanos y la confidencialidad de cualquier víctima de delito. Para ello les exhortamos a que se capaciten y profesionalicen a efecto de que conozcan el lenguaje incluyente y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", resalta.

Finalmente la Conavim rechaza que se divulgue cualquier forma de violencia hacia las mujeres con fines comerciales, en tal sentido, insta a las autoridades competentes para que sancionen al o los medios de comunicación que lo hagan.



Cero tolerancia a pederastas, piden en el Congreso local

AURELIO SÁNCHEZ

Debido el aumento de casos que se han presentado de abuso sexual contra menores en nuestro país, el diputado local Diego Garrido López propuso este martes una iniciativa de ley para que estos delitos no queden impunes y no prescriban.

Además, el diputado panista espera que también se puedan denunciarse desde el día en que fue víctima el infante sin que se retrase la investigación ni el castigo.

Afirmó que el Congreso local debe garantizar cero tolerancia a los pederastas, por lo que con independencia del tiempo transcurrido es necesario que se ejecute la pena y no opere la figura de prescripción en delitos como violación, violación equiparada, abuso sexual, acoso sexual, estupro, incesto, actos sexuales cometidos contra menores de 12 años, corrupción de menores, turismo sexual infantil, pornografía infantil, trata de personas y lenocinio.

En la exposición de motivos de la iniciativa se adiciona el artículo 108 bis del Código Penal local, con lo que el legislador del GPPAN busca castigar ejemplarmente a lo que llamó "depredadores sexuales de niñas, niños o adolescentes".

El legislador panista Diego Garrido López afirmó que el Congreso local debe garantizar cero tolerancia a los pederastas, por lo que con independencia del tiempo transcurrido es necesario que se ejecute la pena y no opere la figura de prescripción en delitos

"Es adecuado establecer la excepción para que no opere la prescripción tanto de la acción penal como de la ejecución de la pena, con ello permitiremos que las autoridades investigadoras y jurisdiccionales realicen sus obligaciones para no dejar impune estos delitos con independencia del tiempo transcurrido", sostuvo.

Añadió que por el simple paso del tiempo, los agresores obtienen el injusto beneficio de que se extinga la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas o las medidas de seguridad por el delito que cometen.

Principalmente cuando los menores difícilmente cuentan la situación de la que fueron víctimas, y mucho menos lo denuncian ante la autoridad ministerial.



Brutalidad del crimen refleja dura violencia machista: senador Castañeda

GENOVEVA ORTIZ

El brutal feminicidio de Ingrid deja helada a la sociedad capitalina y revela la dura realidad de la violencia machista que enfrentan las mujeres en la ciudad de México y en todo el país, alertó el senador Clemente Castañeda.

Al recordar que en el país se les arrebató la vida a 10 mujeres cada día, el legislador de Movimiento Ciudadano criticó que pese a las escalofriantes cifras, las autoridades gubernamentales sigan sin reconocer la gravedad de esta problemática.

El legislador de Movimiento Ciudadano señaló que a pesar de que las cifras de feminicidio van en aumento, pareciera que el gobierno federal sigue sin reconocer esta grave crisis, sigue sin escuchar la exigencia de miles de mujeres que piden una vida libre de violencia.

El senador Castañeda indicó que el feminicidio es la expresión más atroz de la violencia de género; su origen está en una



Andrés Atayde Rubiolo, líder del PAN capitalino dijo que hay improvisación del actual gobierno para erradicar la violencia de género /FOTO: CORTESÍA CONGRESO CDMX

sociedad desigual, injusta y machista, porque "a los hombres no los matan por el solo hecho de ser hombres", apuntó.

De acuerdo con datos del Portal Datos Abiertos del Gobierno de la ciudad de México durante 2019 se registraron 235 homicidios dolosos en contra de mujeres; sin

embargo, solo 59 fueron tipificados como feminicidio. De la cifra de feminicidios, 26 se registraron en el área limítrofe de las alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero, colindantes con el Estado de México.

Por su parte Andrés Atayde Rubiolo, líder del PAN en la ciudad de México indicó al respecto que la inexperiencia y la improvisación del actual gobierno para erradicar la violencia de género le costó la vida a más de 200 mujeres en 2019.

Atayde Rubiolo recordó que en marzo pasado, Acción Nacional exigió a la Secretaría de la Mujer capitalina, la elaboración de un diagnóstico y la creación de una plataforma digital sobre violencia de género en la CDMX, sin embargo la propuesta no fue escuchada.

Es un tema urgente, le hemos pedido al Gobierno de la Ciudad que se ponga de lado de las mujeres y ahora, cuando se empiezan a sentar las bases contra la violencia de género la titular de SeMujeres se va a otra dependencia.



Buscan pena máxima para el homicida de Ingrid

07

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró que será implacable y evitará que el feminicidio de Ingrid Escamilla quede impune, incluso, por la filtración a

la prensa de fotos y videos del caso, por lo que ya se abrió una investigación contra seis servidores públicos.

Ingrid fue asesinada y desollada el 9 febrero pasado en su departamento, ubicado en la colonia Vallejo, Gustavo A. Madero.

La subprocuradora Nelly Montealegre informó que el imputado por este hecho, Erick Francisco R, quien era pareja de Ingrid, ya tenía antecedentes de violencia familiar.

Y es que en julio de 2019, su exesposa Edith C., lo denunció, y aunque en aquella ocasión le impusieron medidas de restricción, la conducta

violenta del inculpado no cambió y repitió el mismo patrón con Ingrid.

La subprocuradora Montealegre explicó que por el feminicidio, el imputado se reservó su derecho a declarar, pese a lo cual hay pruebas para demostrar su intención de cometer el crimen.

“Investigaremos hasta el fondo y seremos implacables... La Fiscalía presentará todos los indicios con que cuenta para que se proceda con todo el rigor de la ley para sancionar estos hechos, que indignan profundamente a toda la sociedad”, aseguró. — *David Saúl Vela*



Página:

17

Sección:

Fecha:

12 FEB 2020

Y ADEMÁS

17

La alerta que recibieron policías

El 9 de febrero policías capitalinos recibieron una alerta de que en un departamento en la colonia Vallejo, alcaldía Gustavo A. Madero, una mujer fue asesinada. En el quinto piso de un edificio, en la calle de Tamagno, estaba el cuerpo de Ingrid, quien fue desollada por su pareja. Según el informe policiaco, a las 10:30 horas se tuvo conocimiento de que la joven fue atacada con un cuchillo.



“Ella no merecía morir así”

PAULINA GÓMEZ Y HERIBERTO
HERNÁNDEZ/El Sol de Puebla

25 FEB
A través de redes sociales, familiares y amigos de Ingrid, asesinada por su pareja, exigieron justicia por el feminicidio de la joven de 25 años, pidiendo a las autoridades que no dejen libre al responsable del crimen.

“Ingrid era una chica trabajadora, estudiosa, amorosa, hermana gemela, hija, alumna y maestra amante de la vida, amante de la música y de los animales. No merecía morir así, nadie merece morir de esta manera”, escribió una amiga de la víctima a través de su cuenta de Facebook. De igual manera, los conocidos y amigos de la joven pidieron un alto a este tipo de crímenes.

Con la petición de oraciones para su eterno descanso, fue terminada la misa de cuerpo presente de Ingrid, oriunda de la junta auxiliar de Necaxa, municipio de Juan Galindo. Sus seres queridos le dieron el último adiós a la joven que fue víctima de su pareja, identificada con el nombre de Erik Francisco, también oriundo del mismo pueblo.

Minutos antes de las 13:00 horas, los dolientes se dieron cita en la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús en el centro de Necaxa, para escuchar misa y despedir a la licenciada en Administración de Empresas Turísticas.

El sacerdote pidió a los presentes una oración para su descanso eterno, mientras que algunos acompañantes en el dolor, pidieron a medios de comunicación respeto al informar sobre el tema, debido a que algunos cayeron “en excesos” que lastimaron aún más a los familiares y amigos, al exhibir imágenes explícitas de los hechos.

El cortejo fúnebre salió del templo rumbo a las instalaciones del Panteón Municipal, escoltado por patrullas de la Policía Municipal.



AMIGA DE INGRID

No era su culpa.

La asesinaron por odio, se puede ver demasiada saña en este cruel acto”



Demandan esclarecer el asesinato de Vanessa Vargas

AURELIO SÁNCHEZ

7

No obstante de que hay suficientes pruebas para responsabilizar a la pareja de la modelo Vanessa Vargas, quien fue arrojada desde un tercer piso, la Fiscalía de feminicidios, guarda silencio y hace a un lado la carpeta de investigación para no esclarecer el homicidio.

Durante una conferencia de prensa, la modelo y empresaria brasileña Netucía Pires, única persona cercana a la hoy difunta Vanessa Vargas, acompañada del Diputado del PRI, en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Tonatiuh González, dieron a conocer que la autoridades de la Fiscalía no le da la importancia que requiere.

Aseguró la denunciante que Eugenio Kuri Monte Rubio, dejó morir a su amiga, cuando ésta fue arrojada desde el tercer piso, desde el departamento donde vivía, y al estrellarse en la banqueta la dejó morir.

“A veces infelizmente nos damos cuenta que la autoridad no le da la debida importancia que se debe, hoy mi motivo de solicitar el apoyo del Diputado del PRI, Armando Tonatiuh, es porque el asesino sigue libre y no ha recibido su castigo.

La denunciante aseguró que Eugenio Kuri, es la persona que ha visto en todos los videos que están en poder de la policía, se ve claramente que el señor Kuri entra con ella a las 03:45 de la mañana a su departamento de la colonia Roma, donde ocurrió el feminicidio.



La modelo y empresaria brasileña Netucía Pires, aseguró que Eugenio Kuri Monte Rubio dejó morir a su amiga Vanessa Vargas /FOTO: AURELIO SÁNCHEZ

La joven empresaria, dijo que ella tiene 15 años en México, y que por tratar de que se le haga justicia a su amiga, ha sido amenazada en repetidas ocasiones para que no siga con el caso.

“Me quieren callar a toda costa pero ella no se amedrentara y seguirá buscando justicia para su amiga quien fue asesinada.



Riñen organizaciones de taxistas en el AICM

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

21

Durante una conferencia de prensa de mujeres taxistas, quienes denunciaban presuntas extorsiones y agresiones sexuales hacia ellas por parte de choferes de otras empresas, ocurrió una riña en las que algunos de los involucrados resultaron lesionados.

Los hechos se registraron en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México Terminal 1, en la puerta 7, donde se llevaría a cabo una conferencia para señalar presuntas preferencias y pocas oportunidades en la empresa Porto, que tiene una concesión en el aeropuerto y que es dirigida por Jesús Salazar Mendieta.

Guadalupe Espinosa, lidereza de las taxistas, declaró que por el acoso les es muy difícil trabajar, por lo que tuvieron que presentar una denuncia de hechos ante la Fiscalía General de Justicia capitalina, y a su vez pedirán la intervención del Instituto de la Mujer por esos casos de violencia de género y discriminación.

Además, buscarán a la Comi-

sión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados para solicitar su intervención, ya que las agresiones y amenazas contra las taxistas supuestamente se realiza en instalaciones federales.

Espinosa aseguró que en diversas asambleas señaló a Salazar Mendieta por haber detectado irregularidades en la contabilidad y patrimonio de la empresa y daño económico.

“Por esta situación fui acosada, amenazada y expulsada”, indicó la operadora. —

CLAVE



Campal

La riña entre hombres y mujeres afectó el ingreso a la terminal 1.



Batalla campal. Los taxistas se dan con todo en el aeropuerto

Organizaciones de taxistas se enfrentaron a golpes en el aeropuerto de CdMx, luego de que mujeres que dan servicio ahí exigieron la salida de unidades que se contratan por aplicación; la organización rival las acusó de narcotráfico. A. LÓPEZ PAG. 21 Y 35



Un usuario de Twitter exhibió el asalto al automovilista.

Asaltan en Palmas

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Un automovilista fue asaltado ayer en Avenida Palmas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, por un delincuente armado.

El robo fue captado por la cámara de otro vehículo que circulaba metros atrás de la víctima, en la Colonia Lomas de Chapultepec.

El video, compartido en redes sociales y tomado a las 7:15 horas, muestra cómo en 20 segundo el asaltante despoja de sus bienes al conductor y escapa.

“Ayer (lunes) le instalé una dashcam a mi auto, hoy a las 7am en Palmas paso esto”, comentó el usuario de Twitter.

De acuerdo con cifras del portal Datos Abiertos, el año pasado se denunciaron 609 robos violentos a conductor

o pasajero de vehículo en la Alcaldía Miguel Hidalgo, de los cuales 17 se registraron en Lomas de Chapultepec.

Los robos a automovilistas, además de registrar una tendencia a la alza en los últimos tres años, también se han caracterizado por la movilidad en las zonas donde ocurren.

Cifras oficiales indican que en el 2017 se registraron 2 mil 186 carpetas de investigación, al siguiente año pasaron a 3 mil 278 y el año pasado contabilizaron 3 mil 740.

En esos tres años, Álvaro Obregón se mantuvo como la Alcaldía líder en denuncias, aunque las colonias que encabezan el delito han variado.

La Miguel Hidalgo es la segunda Alcaldía con más casos, principalmente en la zona de Constituyentes.



Ingrid: inaceptabilidad de lo inimaginable

9/cdmx

TIEMPO NUEVO

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres



Es inadmisibles la impunidad ante un feminicidio, lo es también la filtración de su imagen en exhibición de una brutalidad inimaginada y lo son reacciones que expresan resistencia a reconocer que ya estamos en un punto de quiebre en materia de violencias en general y de violencia de género en particular.

A esos tres niveles de inaceptabilidad nos enfrentamos en éste que es el segundo año en que la violencia de género, el machismo hiperviolento y psicópata se convierte en una variable que lastima los esfuerzos de la ciu-

dadanía, de los organismos de la sociedad civil, de los activistas y de las autoridades para recuperar la seguridad y garantizar la justicia de todas.

Algunas de las reacciones de cuentas de Twitter de mujeres parecen contrariar, también, toda sensación preconcebida de que avanzamos en cultura cívica y de la legalidad y la justicia. "Son las mujeres las que deciden hasta dónde llega un hombre", dicen como señalando que, pese a toda lógica, sería de la víctima parte esencial de la responsabilidad.

La filtración de una denuncia, en la que se acusó a un grupo de policías de haber violado a una menor en Azcapotzalco en agosto del año pasado, fue el detonante de una serie de protestas. La mayoría tenía fundamento. Todas sumadas a otras agresiones sexuales cometidas por varones en el mismo lapso de tiempo eran y son inaceptables.

¿En qué medida somos corresponsables

de la ultraviolencia material del feminicidio como el de Ingrid? ¿De qué manera ignoramos la oportunista y amarga violencia peridística que usa filtraciones? Somos corresponsables si consumimos ese contenido, también si lo compartimos.

En las manifestaciones feministas de 2019 se rompieron las puertas de la entonces PGJ. Ahí se expresó un punto de partida y el inicio de una ruta hacia la Glorieta de Insurgentes. Surgió el hashtag #NoMeCuidanMeViolan. Pese a que en el caso de la menor en Azcapotzalco presuntamente violada no hubo pruebas y las evidencias terminaron por no coincidir con su testimonio. El trasfondo era el reclamo por la forma en que algunos medios y autoridades han manipulado y revictimizado a las víctimas de violencia de género.

Tras el feminicidio de Ingrid Escamilla, y la forma en que el ilícito fue tratado, al margen de todo protocolo, puesto que se filtró material audiovisual del homicida, así como

imágenes explícitas del cuerpo de la víctima, la FGJ se ha comprometido a aplicar las sanciones administrativas y penales para los responsables de difundir dicho material.

La investigación está en proceso y hay seis elementos especializados (policías y peritos) en la mira por su presunta responsabilidad. Al concretarse las investigaciones, se habrá dado un paso trascendente para evitar la revictimización y que se respete la memoria de las víctimas.

Mientras la impunidad no termine y no acordemos respetar un marco ético, la violencia contra el cuerpo, la imagen, el símbolo y la implacable y bestial criminalidad individual y colectiva no concluirá.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



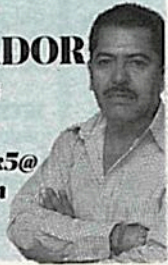
LEE MÁS COLUMNAS



R-10

SALVADOR TREJO

purozlenk5@gmail.com



Palo a la PDI

Los costosos errores que se cometen en las puestas a disposición de los detenidos y los abusos de los tiras a la hora de apañar a peces gordos, ya le colmaron el plato a la fiscal Ernestina Godoy, quien se ha tenido que tragar las críticas por la liberación de *El Lunares* y otros cabecillas que más tardan en atorar que en salir libretas.

Tal vez por ello le dieron cuello al shaka de la Policía de Investigación (PDI) Antonio Hermida y a su colaborador Ricardo Sánchez, porque se pasaron de verduras al allanar una casa de *El Lunares* en Jesús Carranza 69, donde se despacharon con la cuchara grande y comieron un restaurant de abu-

sos; pa' empezar no llevaban ni orden de cateo y eso sí entraron al chante con fuscas y armas de alto poder.

Se dice que los tiras iban por una fuerte cantidad de billullo que el líder de *La Unión de Tepito* tenía escondido en ese predio, pero se la pellizaron porque no encontraron ni maíz y eso les costó la chamba.

Se rumora que hay más tiras bajo la lupa y en breve podrían rodar más choyas, pues parece ser que la limpia ahora si va en serio.



[¿SERÁ?]



Decisión acertada de la cancillería

Roberto Valdovinos se había comenzado a volver un lastre para el Gobierno del presidente López Obrador. Su remoción del Instituto de los Mexicanos en el Exterior -sugerida por el Comité de Ética interno de la Cancillería, tras una serie de acusaciones de maltrato a personal femenino a su cargo-, permitirá que la institución se enfoque menos en las grillas y líos de su hoy ex titular, y más en buscar cómo contribuir a la salud, educación y bienestar de los paisanos en el exterior, todas prioridades del Presidente, quien busca hacer de los consulados defensorías del migrante. ¿Será?

Hay vacante

Por cierto, a propósito de la SRE, el próximo 31 de marzo termina su encargo como embajadora en España Roberta Lajous; el viernes pasado se anunció que será la coordinadora de la Celacy, para variar, se desataron las especulaciones. Hay grupos que ya le andan echando el ojo a esa vacante, por ejemplo para acomodar a Teresa Mercado, a quien el Presidente le otorgó hace unos días el ascenso a embajadora, como reconocimiento a su trayectoria como diplomática de carrera. Y quienes ven esta posibilidad simplemente nos recuerdan que el conflicto en Bolivia, cuando fue expulsada, se dio por la visita de la embajadora de España. ¿Será?

Cierran pinza contra crimen organizado

Francisco Javier Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, está decidido a convertir a su entidad en una de las más seguras. Gracias a la coordinación con las fuerzas armadas, en un operativo que realizó el Ejército fue capturado *El Takia*, un líder del grupo criminal que opera en esa ciudad. Desafortunadamente, un juez determinó que no tenían la orden de aprehensión federal; sin embargo, no contaban con que el Gobierno del estado ya había formulado una querrela contra este sujeto, y hoy en día está tras las rejas, Cabeza de Vaca expresó que se seguirá trabajando para la ciudadanía tamaulipeca, respetando en todo momento los derechos fundamentales, con el fin de mantener la seguridad en la entidad.

La capacitación es clave

Este lunes se graduaron 107 nuevos agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que se suman al estado de fuerza de la FGJCDMX, al servicio de las y los habitantes de la capital... Lo anterior abona al objetivo de integrar mil nuevos agentes para investigar delitos en la urbe, lo cual es una gran oportunidad para hacer indagatorias robustas, imbatibles, que permitan al Ministerio Público integrar carpetas de investigación sólidas, como lo señaló la fiscal, Ernestina Godoy Ramos... Y es aquí donde resulta fundamental que la ciudadanía le brinde ese voto de confianza a los nuevos agentes de investigación. ¿Será?